

Municipalidad de Traiguén
Región de la Araucanía
Chile

Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal N°39

Día : 06 de Octubre de 2025
Hora : 09: 00 Hrs.
Sr. Alcalde : Don Luis Álvarez Valenzuela
Secretario Municipal : Don Isaías Huaiquimil Retamal
Secretaria de Actas : Sra. Viviana Flores Landeros

Señores Concejales : **ASISTEN**
Rosanna Rathgeb Fuentes
Elsa Benedetti Acuña
Roberto Weidmann Ramírez
Hugo Mario Fuentes Aguilera
Alicia Castillo Garcés
Iván Luengo Castillo

Tabla:

- 1 Aprobación Acta N°38
- 2 Correspondencia.
- 3 Informe del Sr. Alcalde
- 4 Varios
- 5 Cumplimiento de Acuerdos.
- 6 Informe de Comisiones
- 7 **Secplan**
- Presentación del Anteproyecto de Presupuesto Municipal año 2026
- 8 **Finanzas**
-Modificación Presupuestaria (4)
- 9 **Salud**
-Contratación a Honorarios (1)
- 10 **Educación**
- Modificación Presupuestaria (1)
-Solicitud de Adjudicación de Licitación Pública ID 3518-16-LE25 “Suministro de Giras Pedagógicas para Establecimientos Educativos año 2025”
- 11 **Fomento Productivo**
- Solicitud de Subvención Municipal para la Comunidad Santos Huentemil.
- 12 **Solicitud de cambio de ubicación de Primera Locomotora Eléctrica**



Desarrollo:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 06 de Octubre de 2025.

Aprobación Acta N°38

Sr. Presidente del Concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°38?

No se presentan observaciones al Acta N°38

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°38.-

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Alcalde, hace dos sesiones atrás propuse que esta sala de Concejo tuviera el nombre del ex alcalde Leonel Beltrán Inostroza y usted señaló que se iba a colocar en Tabla y han pasado dos sesiones y no ha sido incorporado, ahora, quiero saber si existe la voluntad o no.

Sr. Alcalde: Toda la voluntad, lo podemos colocar en la próxima sesión de Concejo Municipal.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Alcalde, ahora nos va a informar sobre los cambios internos que se han realizado.

Sr. Alcalde: Si, quiero comentarles los cambios, primero, don Jorge Espinoza se fue como Jefe DAEM, la Sra. Paula Concha quedará como Administradora Municipal, donde ambos cargos son de confianza, así que espero que haga bien su trabajo y que ustedes la reciban bien.

Administradora Municipal: En primer lugar quiero agradecerle a don Luis la oportunidad y la confianza para entregarme esta tremenda responsabilidad y solamente, espero poder estar al servicio de todos ustedes y de toda la comunidad como siempre ha sido, estar a la altura de lo que requieran y la comunidad requiera, y el Municipio a través de sus direcciones también necesiten de nuestra administración, nuestro único objetivo es poder hacerlo lo mejor posible bajo el lema de don Luis, entendiendo que el trato fundamental en una cultura de trabajo, entregando pronta solución de manera oportuna y entregarle la mejor colaboración de mi parte y hoy estamos para trabajar, así que estoy a disposición de ustedes y agradezco el apoyo y sus llamados y buenos deseos.

Sr. Alcalde: Informar que el puesto de Director de RRHH lo está ocupando Jean Pierre Colipi, ya que quiero lo mejor, yo aunque no hayan estado de mi lado, prefiero a la gente que sabe hacer su pega y en Dideco continúa Jorge Hernández por 3 meses más, el 31 de Diciembre sale de ahí.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Quiero felicitar a Paula, desearle el mejor de los éxitos en este desafío, lo felicito por la decisión en ambos cargos, ya que era necesario tener un Jefe DAEM, así que junto con agradecer el trabajo de don Jorge Espinoza en este Concejo como Administrador, desearle éxito para su nueva función como Director de Educación Comunal.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Felicitarlo por las decisiones que tomó y agradezco que haya tomado en cuenta uno de los Varios que presenté la semana pasada, donde presentaba la necesidad urgente e imperante de contar con un Jefe DAEM por 44 horas y Paula, nos conocemos hace poco, pero he sido



testigo de tu trabajo, te deseo el mayor de los éxitos y a don Luis, que Dios te acompañe en este camino que emprendes de la semana pasada y lo que necesites que pueda colaborar, aquí estamos.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Es un poco complicado y no la voy a felicitar, porque me preocupa exponer a nuestros funcionarios, me refiero a que la señora Paula es tercer cargo que se presenta en Concejo, primero como Dideco, luego RRHH y ahora de Administradora y hay algo que me preocupa, ya que no se trata de cambiar funcionarios, nosotros tenemos una ley orgánica y Contraloría que ha emitido dictámenes, por lo tanto voy a solicitar un informe respecto de la suplencia que está nombrando, ya que existen requisitos para la suplencia y subrogancia, por lo tanto, quiero que se me informe si se ajusta a derecho, porque hay Departamentos donde existen funcionarios capacitados para subrogar y no necesita suplencia y tanto en Dideco y RRHH existen funcionarios de carrera que pueden asumir subrogancia. Por lo que solicito el Informe Jurídico sobre la suplencia y subrogancia, ya que usted tiene facultades, pero hay normas, ya que ella es una funcionaria que ha estado en tantos cargos, no se le permite hacer su trabajo, entonces cuando está comenzando se le cambia a otro cargo, no sé cuál puede ser su huella. Lo otro, como eran 6 meses, quiero saber cuánto tiempo llevamos de suplencia que se nombró y en su momento dije que era más atinada la suplencia que la subrogancia y yo lamento que estemos cambiando tanto a los funcionarios y ojalá que sí se nombra cargos de confianza, puedan cumplir el periodo completo con usted y no estar cambiando de un lugar a otro, porque parecen sillas musicales.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Paula tiene un cargo de confianza y quien asumió en RRHH es a quien le corresponde la subrogancia.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: ¿En Dideco ocurre lo mismo?

Sr. Alcalde: No, pero yo soy el Alcalde y ese es un cargo de confianza.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: En lo personal llamé a don Jorge Espinoza y le di las gracias por el trabajo que hizo como Administrador, ya que estaba dando apoyo en Educación y lo hice con la señora Paula Concha también, entonces es la mirada de todos que nos vaya bien y estos cambios no se han visto bien, hay que reconocerlo, ya que el comentario de la gente es que no se bien, claro, que usted tiene la facultad para hacer lo que quiere y manejar la Comuna es una cosa muy seria, responsabilidades que asumimos todos y el Alcalde igual, así que les deseo lo mejor a la señora Paula Concha y al señor Jorge Espinoza

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Lo primero, es que cuando ocurrieron estos cambios, sugerí que fuera subrogancia que correspondía en RRHH e incluso le consulté si la señora Paula había renunciado allá, porque era irregular y no correspondía, porque no era funcionaria de Planta y lo bueno, es la subrogancia de Jean Pierre Colipi y respecto de las facultades, usted las tiene y las respeto, pero si, comparto con los colegas y espero que esta sea la última, porque de repente el trabajo que se hace queda a medias, porque cada uno tiene diferentes miradas. Lo otro, decirles que en la administración pasada del año 2016, teníamos un Jurídico que era UDI, un Jefe DAEM que era derecha, si es que vemos los partidos políticos, ya que la mirada de un Alcalde tiene que ser de un servicio a la comunidad y la persona que sirve, independiente del grado político, eso no debe influir, lo importante es tener la ética, mirando a la ciudad de Traiguén y yo, quiero lo mejor para mi Comuna y espero que esta sea la última, por el bien suyo también, ya que si a usted le va bien a nosotros también nos va bien, ya que muchas veces somos criticados, porque las cosas se hacen para bien, pero cometemos errores y termino con que la subrogancia y suplencia, lo consultaron a Contraloría y hubo una respuesta, ¿es así don Isaías?

Sr. Secretario Municipal: Nosotros fuimos a ver el tema de asumir los cargos nuevos y en Contraloría nos dijeron que habían dos opciones para esos cargos, uno es subrogancia y otra es suplencia y que esa decisión es del Alcalde, él decide que hace y todo fue dicho de manera verbal, no hay papeles.



Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Pero existen dictámenes de Contraloría que se pueden descargar y ver que se apega a la ley y usted Alcalde dice que no tiene gente, yo creo que con la gente que tiene, tiene que trabajar con ellos y desear que nos vaya bien, yo le deseo lo mejor a usted y a quienes asumen estos cargos.

Sr. Alcalde: Aquí tenemos la misma gente, todos son de aquí, entonces no entiendo cuál es el problema, hay que tener cuidado con lo que se dice.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Yo creo que sobre la marcha uno puede ir viendo cosas que salen bien y que salen mal, puedo entender que usted tenía una persona X para un lugar y un funcionario X para otro y quizás el resultado no fue el que esperaba y entiendo, que si estamos en el marco de lo legal y si lo estima conveniente cambiar una persona, no creo que esté tan alejada de la visión del equipo, si son las mismas personas y la verdad, a don Jorge no lo conozco de antes y si a Paula, así que espero que te vaya bien y trabajemos de manera cercana y lo otro, cuando dicen, “espero que sea el último cambio”, sonó un poco amenazante, no sé, por mí parte estoy en el son de trabajar mancomunadamente a pesar de las diferencias políticas, ideológicas, ya que estamos sentados aquí para trabajar por Traiguén.

Sr. Alcalde: Dejar claro a la gente que está viendo el Concejo, que aquí no se ha desvinculado a nadie, se han hecho cambios, que tengo las facultades de hacer y todo apegado a la ley, así que a ustedes como Concejo les pido que sigamos trabajando para la Comuna.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Esto está ajustado a la norma y no entiendo, porqué aquí nos espantamos tanto, si hasta en el gabinete de gobierno se cambia a la gente todo el tiempo, porque se hacen los ajustes necesarios para mejorar la gestión, así que me quedo tranquila y que sigamos trabajando unidos, porque eso es lo que necesita la Comuna.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Pedir que haya transparencia, no significa no trabajar unidos, esto no es por un tema político, es bueno que se pueda informar, ya que cuando se hizo la primera vez correspondía subrogancia y se hicieron suplencias y yo no estoy disponible para prestarme para eso y esto no es una mirada política, tenemos una obligación que cumplir.

Correspondencia

Correspondencia Despachada Sesión N°38

Sr. Eduardo Escobar- Director de Seguridad Publica

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 38, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita realizar inspección de tránsito en calle Ignacio carrera pinto frente a la cancha de Guacolda Saluda atte

Sr. Cristian Jorquera Ocampo- Director de Obras

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 38, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita evaluar en terreno las salidas de vehículos que quedaron producto de la pavimentación del tramo de av suiza.
 2. Se solicita evaluar la iluminación de la Plaza Brasil.
 3. Se solicita oficiar a Vialidad por el mal estado de la Ruta R-820 que une Quichamahuida con Quino.
- Saluda atte

Sr. Luis Méndez Bermedo- Asesor Jurídico

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 38, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita informar de los sumarios administrativos por el uso de licencias médicas.
- Saluda atte



Sr. Jorge Hernández- Director Desarrollo Comunitario

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 38, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita informar en qué estado se encuentra la ayuda solicitada por la Sra María Palacios Pérez.
2. Se solicitan mejoras para el estadio municipal, tales como el tablero marcador y el camino de acceso por la piscina municipal.
3. Se solicita que cuando existan eventos importantes organizados por la Oficina de Deportes puedan realizar la coordinación con la Dirección de Seguridad Pública.

Saluda atte

Respuesta

Oficio N°359 enviado por el Director desarrollo Comunitario

Junto con saludar, y en atención a lo tratado en la sesión N°38 del Concejo Municipal de nuestra comuna, y conforme a lo solicitado por sus integrantes, me permito informar lo siguiente respecto de las solicitudes:

1. Estado de ayuda solicitada por Sra. María Palacios Pérez:

Al tramitarse en el Departamento la ayuda destinada a la referida, ella rechaza la ayuda correspondiente, la que consistía en 10 planchas de zinc, aludiendo que no le servía esta ayuda, ya que ella esperaba más cantidad de planchas, madera, clavos, papel fieltro y mano de obra. Motivo por el cual se retira molesta y faltando el respeto a funcionarios de esta Dirección.

2. Mejoras Estadio Municipal Omar Dib:

Se solicita apoyo técnico a SECPLAN para la revisión del tablero, debido a que como Dirección no contamos con equipo técnico capacitado para evaluar y proyectar un trabajo de estas características. A la vez, se coordina con personal de Talleres Municipales, pueda agendar el mejoramiento del camino interior del estadio una vez se incorpore la maquinaria que pos meses estaba en trabajos de reparación y mantención.

3. Coordinación Eventos Deportivos y Seguridad Pública:

Puedo informar que en la realización de actividades masivas en los recintos deportivos sí existe una coordinación previa con el equipo de Seguridad Pública, donde ellos a su vez, coordinan con Carabineros de Chile la presencia y organización en temas de seguridad en los recintos.

Sin otro particular. se despidе cordialmente.

Sr. Cristian San Miguel Pinto – Director de Finanzas

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 38, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita solicitar verificar en terreno las construcciones que se ubican en la población Huiñilhue, calle Circunvalación, frente a cancha sintética.
2. Se solicita notificar a aquellos vecinos que sean dueños de sitios eriazos que se encuentren con basuras y malezas.

Saluda atte

Srta. Olga López- Directora (S) AOMA

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 38, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita el corte de malezas en la sede del Adulto mayor.
2. Se solicita informar acerca de la implementación de los trabajadores del servicio de aseo licitado.
3. Se solicita la limpieza de la carretera Traiguén-Galvarino (R-76-S), desde el cruce Victoria hasta el fundo Santa Amalia.
4. Se solicita las Bases de la Licitación y copia del contrato del servicio de Aseo de Calles y Mantención de Áreas Verdes.

Saluda atte

Sra. Paula Concha Santis- Administrador Municipal

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 38, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita insistir con el corte de árboles detrás de la población Renacer.
2. Se solicita invitar al Concejo municipal a los alumnos del Colegio Emilia Romagna que obtuvieron el segundo lugar en Regional de Cueva Campesina.



3. Se solicita informar en qué estado se encuentra el apoyo para el mejoramiento de la red de alcantarillado de la Población Toscana 2.
 4. Se solicita ordenar un sumario administrativo para establecer responsabilidades por la resolución de Educación que disminuye la subvención a nuestro municipio.
 5. Se solicita informar acerca de los nombramientos de DAEM, Coordinador PIE Comunal y Directora de Servicios Traspasados.
- Saluda atte

Sr. Jorge Tapia Aguayo- Director Fomento Productivo

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 38, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita informar acerca de los planes de emergencia y de evacuación respecto a las emergencias por incendios forestales y cuando se inician los trabajos de corta fuegos.
2. Se solicita un informe de la entrega de Agua Potable en el sector rural, indicando el número de familias y cuantas son nuevas.

Saluda atte

Correspondencia Recibida a solicitudes pendientes

Srta. Gabriela Paillama- Prevencionista de riesgos

Estimado, en la Sesión del Concejo N° 36, sus integrantes solicitan lo siguiente:

1. Se solicita informar el estado de los Comités paritarios del municipio.

Saluda atte

Respuesta

Oficio Ordinario N°24 de fecha 26 de septiembre de 2025:

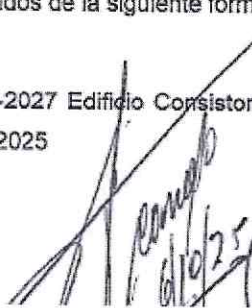
Junto con saludar cordialmente, por la presente me permito informar a usted que, en el cumplimiento de lo establecido en el decreto supremo N° 44 que entro en vigencia a contar de febrero de 2025 "Aprueba nuevo reglamento sobre la gestión preventiva de los riesgos laborales para un entorno de trabajo seguro y saludable" en su artículo N°23 establece la exigibilidad de los comités paritarios de higiene y seguridad. De conformidad a lo dispuesto en el artículo 86 de la Ley N° 16.744, en toda empresa, faena, sucursal o agencia en que trabajen más de 25 personas deberán funcionar Los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad. Compuestos por representantes de la entidad empleadora y representantes de las personas trabajadoras, cuyas decisiones, adoptadas en el ejercicio de las atribuciones que les encomienda la ley, serán obligatorias para la entidad empleadora y sus dependientes. Si la entidad empleadora tuviere faenas, sucursales o agencias distintas en el mismo o en diferentes lugares, en cada una de ellas deberá organizarse un Comité Paritario de Higiene y Seguridad.

En su artículo N° 25 indica que Los Comité Paritarios de Higiene y Seguridad estarán compuestos por 3 representantes de la entidad empleadora y tres representantes de las personas trabajadoras, por cada miembro titular se designará, además, otra persona de carácter suplente.

En virtud de aquello, se realizó el proceso de conformación y constitución de dichos Comités Paritarios de la Municipalidad de Traiguén establecidos de la siguiente forma:

1. Comité Paritario de Higiene y Seguridad año 2025-2027 Edificio Consistorial, aprobado mediante decreto alcaldicio N° 2738 de fecha 13.09.2025

PRESIDENTA : Caren Candia Azocar
SECRETARIO : Luis López Díaz



1° TITULAR : Adrián Villalobos Saavedra
 2° TITULAR : Cristian San Miguel Pino
 3° TITULAR : Luis Méndez Bermedo
 4° TITULAR : Hugo González Ríos
 1° SUPLENTE : Julio Romero Contreras
 2° SUPLENTE : Karina Méndez Espinoza
 3° SUPLENTE : Mauricio Rathgeb Fuentes
 4° SUPLENTE : Federico Wicki Bugmann
 5° SUPLENTE : Cristian Jorquera Ocampo
 6° SUPLENTE : Paula Concha Santis

2. Comité Paritario de Higiene y Seguridad año 2025-2027 Ex regimiento, aprobado mediante decreto alcaldicio N° 2739 de fecha 13.09.2025

PRESIDENTA : Daniela Fuentes Roa
 SECRETARIO : José Manuel Silva Colipi
 1° TITULAR : Cristina Tapia Aguayo
 2° TITULAR : Sebastián Muñoz Iribarra
 3° TITULAR : Ángela Ortiz Coñuenao
 4° TITULAR : Carmen Luz Ávila Ferrada
 1° SUPLENTE : Camila Lara Gutiérrez
 2° SUPLENTE : Herman Garrido Paz
 3° SUPLENTE : Daniel Solar Polanco
 4° SUPLENTE : Luis Genaro Contreras Contreras
 5° SUPLENTE : Juan Carlos Pantoja Saldías
 6° SUPLENTE : Fredy Soto Oyarzún.

3. Comité Paritario de Higiene y Seguridad año 2025-2027 Talleres Municipales, aprobado mediante decreto alcaldicio N° 2755 de fecha 14.09.2025

PRESIDENTE : Gustavo Vásquez Riquelme
 SECRETARIO: : Elvis Rodríguez Muñoz
 1° TITULAR : Juan Lagos Contreras
 2° TITULAR : Cristian Franco Reyes
 3° TITULAR : Joselynn Silva Castel
 4° TITULAR : Juan Carlos Acuña Villarroel
 1° SUPLENTE : Luis Dalidet López
 2° SUPLENTE : Wilson Mellado Aguilera
 3° SUPLENTE : Manuel Muñoz Villagrán
 4° SUPLENTE : Manuel Pineda Artigas
 5° SUPLENTE : Daniel Torres Osses
 6° SUPLENTE : Carlos Hidalgo Faundez

4. Comité Paritario de Higiene y Seguridad año 2025-2027 Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente, aprobado mediante decreto alcaldicio N° 3134 de fecha 24.09.2025.

PRESIDENTE : Marcelo Sepúlveda Osses
 SECRETARIA: : Carolina Parra Casanelli
 1° TITULAR : Pablo Caullán Huenulao
 2° TITULAR : Oscar Vera Ruiz
 3° TITULAR : Olga López Ocares
 4° TITULAR : Luis Muñoz Garces
 1° SUPLENTE : Miguel Aravena Recabarren



2° SUPLENTE : Jaime Contreras Avello
3° SUPLENTE : Ricardo Nanco Zurita
4° SUPLENTE : Carlos Corda Irribarra
5° SUPLENTE : Manuel Contreras Avello
6° SUPLENTE : Rubén Severo Pincheira

5. Comité Paritario de Higiene y Seguridad año 2025-2027 Departamento de Salud, aprobado mediante decreto alcaldicio N° 2560 de fecha 29.07. 2025.

PRESIDENTA : Grisell Soto Fernández
SECRETARIA: : Yessica Muñoz Gallardo
1° TITULAR : Macarena Castillo Miquel
2° TITULAR : Bárbara Martínez Villarroel
3° TITULAR : Juan Pablo Moreno Escalona
4° TITULAR : Francisco Curín Ancamilla
1° SUPLENTE : Katherine Canobbi Bahamondez
2° SUPLENTE : Lilian Vera Sagredo
3° SUPLENTE : Nadia Molina Lagos
4° SUPLENTE : Nicolle Osses Soto
5° SUPLENTE : Lissette Campos Campos
6° SUPLENTE : Mauricio Luengo Navarrete

Además se informa a usted que en el artículo N° 66 del Decreto Supremo N° 44 ya mencionado, se indica además que en todo lugar de Trabajo o faena en que laboren entre 10 hasta 25 personas trabajadoras y siempre en que en tales faenas no funcione un Comité Paritario, se deberá elegir un representante que cumpla el rol de Delegado en Materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, las funciones se extenderá por el plazo de hasta dos años contados desde la fecha de su elección, la que se efectuará mediante asamblea de las personas trabajadoras que presten servicio en el respectivo lugar de trabajo o faena.

Por tanto, se informa que dos centros de trabajos cumplen con tal requisito en cuanto a cantidad de personas trabajadoras que laboran en dicho lugar.

- Delegado en Seguridad y Salud en el Trabajo 2025-2027 Coordinación de Deportes, aprobado mediante decreto alcaldicio N° 3136 de fecha 24.09.2025, Sr. Cesar Villacis Arreada.
- Delegado en Seguridad y Salud en el Trabajo 2025-2027 Cementerio Municipal, aprobado mediante decreto alcaldicio N° 3173 de fecha 25.09.2025, Sr. Luis Marcelo Inostroza Bustos.

Cabe señalar que ambos fueron elegidos mediante votación por todos las personas trabajadoras de cada centro de trabajo respectivo.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Agradecer la información entregada y quiero consultar ¿Qué pasa con los funcionarios del Juzgado de Policía Local?, ya que es número inferior a 10 funcionarios.

Administradora Municipal: Efectivamente, cuando hablamos de centro de trabajo con más de 25 trabajadores hay Comités Paritarios y cuando son menores, hay que elegir un delegado, pero cuando son menos de 10 se elige un representante que canaliza la información y requerimientos al Comité Paritario más representativo, que en este caso sería el edificio consistorial, lo mismo que el Infocentro y quienes estén de manera aislada se van a acoger a este Comité Paritario.

Correspondencia Recibida

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura a la resolución DOM N°05/ 2025 que dispone la publicación de los permisos y autorizaciones del artículo 116 BIS C de la Ley General de Urbanismo y Construcciones aprobados por la Dirección de Obras Municipales de Traiguén durante el mes de Septiembre de 2025. Fecha: 03 de Octubre de 2025.

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura al correo electrónico enviado por la Sra. Karina Méndez-Directora (S) Secplan. Fecha: viernes 03 de Octubre de 2025

Estimado Isaías, junto con saludar y en atención a la sugerencia de Don Mauricio, y si a nuestro Alcalde le parece bien, solicito que se ponga en tabla la presentación del Anteproyecto de presupuesto municipal año 2026, el cual se expondrá de manera general, no entrando en detalle por cada área de gestión.

La entrega en físico del presupuesto con demás antecedentes se realizará según lo planificado para el día martes 7 de octubre.

Desde ya muchas gracias

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura al oficio Orden N°90 enviado por la señora Roxany Hermosilla Ulloa- Directora Liceo Lucila Godoy Alcayaga. Fecha 23 de Septiembre de 2025

1. Por medio de la presente, me dirijo a ustedes como Directora del Liceo Lucila Godoy Alcayaga para expresar nuestro más sincero agradecimiento por el apoyo y la gestión de los funcionarios municipales en un periodo de gran desafío para nuestra institución.
2. Desde el pasado 1 de agosto, fecha en que el cargo de Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal (DAEM) quedó vacante, nuestra comunidad educativa se ha enfrentado a una serie de necesidades administrativas y financieras. Es en este contexto que queremos destacar y agradecer públicamente la invaluable colaboración de dos personas clave:
 - **Jefe de Personal del Departamento de Educación, don Carlos Toro Rios:** Por su diligencia y compromiso en la tramitación de los procesos de personal, asegurando que los sueldos y otras gestiones relacionadas con nuestros docentes y asistentes de la educación se mantuvieran al día, sin contratiempos que pudieran afectar el normal funcionamiento de las clases.
 - **Jefe de Finanzas del Departamento de Educación, don José Pérez Medina:** Por su pronta y efectiva respuesta a las solicitudes financieras del liceo, facilitando la ejecución de los pagos a proveedores y la adquisición de insumos esenciales, lo que ha permitido que nuestras actividades educativas no se vean perjudicadas.
3. La colaboración y el profesionalismo de estos funcionarios han sido fundamentales para el bienestar de nuestra comunidad educativa en un momento crítico. Su labor demuestra un profundo compromiso con la educación pública y un gran sentido de servicio.
4. Agradecemos a la Comisión de Educación por su rol fiscalizador y por permitir que estos funcionarios actúen con la proactividad necesaria para resguardar los intereses de la educación de nuestros estudiantes.

Sin otro particular, saluda atentamente,

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura al oficio enviado por el Sr. Edgardo Villagra Navarrete- Presidente Club deportivo Luis Villagra Navarrete. Fecha: 20 de agosto de 2025:



De mi consideración

En primer lugar hago llegar mis saludos a cada uno de ustedes y agradeciendo a la vez la oportunidad de dirigirme a Ustedes y exponer lo siguiente:

Por medio de la presente vengo a Solicitar Subvención para cubrir gastos del Deportista e integrante de nuestro club Sr. Luis Villagra Navarrete, quién con fecha 24 de Julio expuso su realidad deportiva y también las próximas participaciones que tendrá a Nivel Nacional y Sudamericano.-

Cabe señalar que ni el Club ni el propio deportista ha recibido alguna Subvención o aporte de la Municipalidad para representar a nuestra comuna.-

Es importante agregar que los recursos que se puedan destinar como Subvención o Aporte le servirá para cubrir gastos tales como: Pasajes, Estadía, Inscripción y Alimentación.-

Desde ya agradezco toda colaboración hacia nuestro deportista que ha representado dignamente a nuestra ciudad y a la vez espero que mi solicitud sea bien acogida por vuestra parte y de todos los miembros del concejo.-

Sr. Alcalde: Yo tengo la intención de ayudarlo, ya que el siempre representa a Traiguén y no ha recibido ayuda.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Estoy de acuerdo con apoyar a Luis Villagra y señalar que hay un deportista Traiguenino que va a participar en Brasil Alarcón Zúñiga es el joven y espero que lo podamos considerar ya que viaja en Noviembre y ayer salió Campeón el Traiguén Deportivo donde todos estábamos felices, pero no solo debe ser un apoyo moral, tiene que ser económico igual, para que se vaya considerando, por mi parte apoyaré estas 3 instancias, ya que es importante que sientan nuestro apoyo.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Mi voto es favorable, el monto usted lo ve, la verdad es que hoy le fue relativamente bien y tenemos a Traiguén Deportivo que nos va a representar y su próxima gira es a Coyhaique y como Municipio tenemos que darle un aporte.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Siempre apoyamos las solicitudes deportivas

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Como no apoyar a nuestro querido amigo, vecino y hace días atrás estuvimos inaugurando una Pista Atlética con su nombre y lo mínimo que se puede hacer, es apoyarlo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Aquí tenemos un deportista Traiguenino que nos ha representado y nos ha dejado muy bien a nivel nacional y sudamericano también, así que creo que se lo merece, no solo él, sino que todos los deportistas que desarrollan alguna disciplina, ya que no solo requiere un esfuerzo físico de parte de los deportistas, sino que es un esfuerzo económico, que tenemos que apoyar.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Siento una gran admiración por la constancia de don Luis Villagra y estoy de acuerdo con lo que proponga.

Sr. Alcalde: Yo quiero proponer \$500.000 por ahora.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo



Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Subvención Extraordinaria Municipal al Club Deportivo Luis Villagra Navarrete**, RUT: 65.071.855-0, PJ N°901798-4, por un monto de \$500.000, para cubrir gastos tales como pasajes, estadía, inscripción y alimentación para participaciones tanto a nivel Nacional y Sudamericano del deportista e integrante del Club, don Luis Villagra Navarrete.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Señor Alcalde, no dejar de mencionar como se está hablando de subvenciones y apoyo, tenemos campeones regionales de cueca que van a un nacional Felipe y Catalina, quienes harán una rifa y quedamos de invitarlos.

Sr. Alcalde: Si, yo hablé con ellos ayer, ya que van a Panguipulli y le facilitaremos locomoción.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Hemos estado bendecidos con la cueca, ya que hay un gran trabajo de los bailarines, familias y monitores, nosotros tenemos Campeones Regionales de juveniles de Cueca y las bicampeonas de Enseñanza Básica Cueca Campesina y los que van a Panguipulli son de Cueca Campesina, porque los Campeones Regionales van a los Andes en el mes de Febrero.

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura al oficio ORD N°251 enviado por el Sr. Federico Aguirre Madrid- Jefe Regional Instituto Nacional de Derechos Humanos. Fecha 26 de septiembre de 2025:

Junto con saludarle me dirijo a usted, en mi calidad de Jefe Regional del Instituto Nacional de Derechos Humanos (INDH), organismo autónomo creado por la Ley N° 20.405, me permito de conformidad a los antecedentes del presente oficio, y a lo dispuesto en el artículo 4º, solicitar su colaboración a fin de que proporcione información que por el siguiente oficio se requiere:

De acuerdo a distintos registros y testimonios, el día jueves 4 de septiembre del año 2025, en el marco de la ceremonia de inauguración de placa conmemorativa en el ex regimiento Miraflores de la comuna de Traiguén organizada por el Ministerio de Bienes Nacionales, don Jorge Espinoza Nualart en su calidad de administrador municipal y en representación de la I. Municipalidad de Traiguén, realizó declaraciones que aludieron a las graves violaciones a los derechos humanos cometidas durante la dictadura cívico-militar (1973-1990) como meros "errores" o hechos relativos "al cristal con que se mire".

Como es de público conocimiento, diversas comisiones oficiales de verdad, tanto en Chile como en el ámbito internacional, han establecido de manera categórica que dichas conductas constituyeron violaciones graves, sistemáticas y generalizadas a los derechos humanos, incluidas detenciones arbitrarias, torturas, desapariciones forzadas y ejecuciones extrajudiciales, las que afectan no solo a las víctimas directas sino también a sus familias y a la memoria colectiva del país.

En este contexto, y considerando que el negacionismo de crímenes de lesa humanidad implica una revictimización y una afectación a los procesos de memoria, verdad, justicia y reparación, este Instituto considera necesario contar con información oficial respecto de:

1. Si las declaraciones del señor Espinoza Nualart corresponden a una posición institucional de la Municipalidad de Traiguén.
2. En caso contrario, cuáles son las medidas que el Municipio adoptará para deslindar responsabilidades y evitar que se reiteren hechos de esta naturaleza en actos públicos

donde participe en calidad de autoridad local.

3. Las acciones que la Municipalidad se comprometerá a realizar en el marco de la promoción de la memoria, la verdad y la no repetición, en coherencia con los estándares internacionales de derechos humanos.

4. Cualquier otra información que se considere relevante.

Agradeceré a usted remitir su respuesta formal a esta Sede Regional dentro de los plazos que correspondan, a fin de poder dar seguimiento institucional a esta situación.

Sin otro particular, y esperando su colaboración, le saluda cordialmente



Sr. Alcalde: Llegó esta carta y nosotros preparamos la siguiente respuesta:

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura al oficio que será enviado por el Sr. Luis Álvarez Valenzuela- Alcalde de Traiguén para el Sr. Federico Aguirre Madrid- Jefe Regional Instituto Nacional de Derechos Humanos.

Mediante el presente, remito a usted respuesta a oficio ordinario N° 251 del 26 de septiembre del presente año, referente a los dichos del funcionario municipal Jorge Espinoza Nualart, en ceremonia con motivo de inauguración de placa conmemorativa en el ex regimiento Miraflores de Traiguén.

En primera instancia, señalo que con fecha 26 de septiembre del año en curso, envíe al representante de la agrupación de ex presos políticos, Don Jaime Sperberg, oficio N° 773, el cual adjunto a Ud, y donde señalo expresamente que los dichos del Sr. Espinoza no representan la visión ni pensamiento de este Alcalde ni de su administración, razón por la que expreso las disculpas correspondientes.

Dando respuesta a sus consultas, puedo señalar lo siguiente:

1. Las declaraciones del Sr. Espinoza Nualart, no corresponden a una posición institucional del municipio, al contrario, no representan nuestra visión y misión institucional.
2. La principal medida adoptada, fue remover de su cargo al Sr. Espinoza Nualart, quien ya no cumple funciones de Administrador Municipal.
3. Las acciones del municipio serán siempre concordantes con la promoción de la memoria y el no negacionismo.
4. Como municipio brindamos todas las facilidades y colaboración a Bienes Nacionales en la organización y logística del memorial en el ex regimiento, nuestra administración no obedece a colores políticos ni a fomentar división entre nuestras vecinas y vecinos.

Sin otro particular. Se despide cordialmente,

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Me llama la atención que delante se informó los cambios y que don Jorge Espinoza asumió como Jefe DAEM por razones de buen servicio y ahora parece que fue removido como una sanción por los dichos que expresó, me gustaría que hubiera claridad.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Entiendo que las razones del movimiento le atribuyen solo a usted, ya sea por razones de buen servicio, es concordante con lo que dice la carta, que es a raíz también de los dichos emitidos, a mí me parece un lamentable episodio y espero que en esta administración no vuelva a ocurrir, porque es doloroso para todos.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Concuerdo con el colega Luengo, respecto de donde dice que la principal medida adoptada fue remover de su cargo al Sr. Jorge Espinoza, ya que no se había mencionado y sería bueno que se hubiera dicho. Lo otro, agradecer la respuesta porque este año estamos en elecciones y el país está muy polarizado y parece que ser Pinochetista se ha vuelto una moda, que a mí me daría vergüenza, no estoy de acuerdo, creo que si se re victimiza a la gente, aquí se mataron niños, mujeres, embarazadas y para que describir todos los horrores, porque eso fueron, no errores y que bueno que el Alcalde mencione que no es el pensamiento de este Concejo, ni de este Alcalde y administración.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Cuando supe que vinieron de derechos humanos a Traiguén lo lamenté, ya que no estoy de acuerdo y como se dijo no fueron errores, sino que fueron horrores, fueron violaciones a derechos humanos y crímenes, pero simplemente diré que la carta está bien y nosotros no debemos copiar lo que algunos dicen fácilmente, incluso sin saber o si haber vivido lo que se vivió, entonces la historia no cambia, es una sola, sufrimos y pasamos momentos muy complicados.

Sr. Alcalde: Entonces, no le haremos modificaciones a la carta de respuesta.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Lo otro, el negacionismo ha sido espantoso en este país y esto ocurre porque se trata de plantear esto por posiciones políticas y no va por ese lado, va por formación valórica y lo comento, porque más allá de las diferencias ideológicamente hablando, en democracia nos tenemos que aceptar todos y no por pensar diferente nos vamos a agredir, yo trabajé 25 años en Gendarmería y cuando



estaba en la Penitenciaría de Santiago me correspondió custodiar al guatón Romo, una persona siniestra de la dictadura y tenía medidas cautelares y debíamos cuidarlo del resto del penal y a ningún funcionario le agradaba estar con él por 24 horas, sin embargo, sabía mi función que era cuidarlo de una posible agresión, porque eso es democracia. Entonces es importante que se responda en tiempo y forma, me consta que se han contactado con el Sr. Jaime, Presidente de la Agrupación de ex presos políticos de Traiguén, quien es una tremenda persona que no busca venganza, solo buscan que se reconozca y avancemos como hermanos, pero eso tiene que ver con decir la verdad, ya que fueron violaciones de manera sistemática de los derechos humanos.

Sr. Alcalde: Yo estaba en el Ejército, puedo dar fe que en mi Comuna, quizás alguna violación a derechos humanos se cometieron, pero que alguien haya muerto, yo creo que no, porque yo estaba en el ejército, aunque hay uniformados que se toman atribuciones, yo era uno de los choferes y cuando encontraba algún cabro en toque de queda, lo iba a dejar a su casa, cometiendo un rol que no me correspondía, entonces si estoy equivocado, pido las disculpas, pero lo que hice por mi Comuna, fue por la gente.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Hubieron torturas y simulaciones de fusilamiento, eso es grave y está en el informe de derechos humanos, dicen que se cometieron hechos de tortura, entonces decir que no fue así, no corresponde.

Sr. Alcalde: Uno no puede verlo todo.

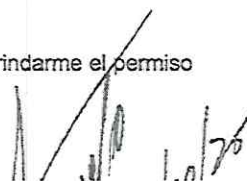
Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Si hubieron torturas, yo tenía un tío que se llamaba Mario Fuentes Carbajal y estuvo detenido 3 años y medio y el doctor Vinet quien estaba detenido acá mismo, un militar le dijo anda a ver uno de los tuyos y él tenía 3 costillas quebradas y eso no fue casualidad y si decimos que no pasó, estamos mintiendo, por eso debemos cuidar la democracia.

Sr. Secretario Municipal: Procede a dar lectura el oficio enviado por la Srta. Lesslie Romina Escalona Escalona:

Por medio de este presente solicito muy respetuosamente permiso especial para rifa le comento el sábado 20 de Septiembre de 2025, estábamos trabajando para poder instalar las canarias del agua y poder abastecer las 30 familias de la toma ya que en estos momentos, Municipalidad de Traiguén presente nos abastece con camiones aljibe, consta que esto así como ser un beneficio para la villa también será para el municipio ya que dejaremos de utilizar camiones, constante a esto a un particular nos prestó ayuda para dicha obra con retroexcavadora la cual le salto una piedra causando quiebre total de un vidrio lo cual perjudica su trabajo actual, por esta razón solicito su apoyo para poder llevar a cabo dicha rifa bailable para juntar los fondos necesarios. Dicha rifa será para el 11 de octubre 2025 en la sede multipropósito de Quilquen, solicito permiso de ventas de bebidas alcohólicas con un horario de 14:00 hrs hasta las 2am del día 12 de octubre.

Por lo mencionado solicito a usted y a su oficina la ayuda de brindarme el permiso particular para dicha rifa bailable

Esperando contar con su apoyo me despido cordialmente.



Sr. Alcalde: Aquí el único problema es que está con venta de bebidas alcohólicas, aunque el beneficio se justifica-.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Ahí son hartas familias, que estaban trabajando para tener agua potable y aquí quizás se puede consultar con Carabineros si es posible hacer el resguardo o que decidirá usted.



Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Si es un beneficio no lo vamos a rechazar, pero el tema del alcohol es preocupante, ya que es un horario súper extenso, entonces véalo con Seguridad Pública para ver cómo se puede abordar el tema, viendo las medidas de forma anticipada, ahora, no sé si la venta de alcohol se permite en una sede social y deberían ver ese tema con Jurídico.

Sr. Concejál Hugo Mario Fuentes Aguilera: Son \$350.000 que necesitan, ya que hablé con la Dirigenta, entonces creo que si deberíamos ayudar, ya que apoyamos a todas las entidades, ellos son nuestros vecinos de Quilquén que viven en una toma y podríamos apoyarlos para que efectúen su actividad y apoyarlos aportando un monto nosotros.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Comparto con colaborarles con un aporte, ahora en relación a la solicitud es bueno tener un informe de Patentes para poder autorizar el beneficio.

Sr. Alcalde: Si, también lo consultaré, creo que por la situación que están de toma, es mejor apoyarlo con la autorización del beneficio.

Informe del Sr. Alcalde

Lunes 29 de Septiembre

Nº Audiencias realizadas 8

• CONCEJO MUNICIPAL:

Presidí la sesión ordinaria Nº38 del Concejo Municipal de Traiguén, con la asistencia de los 6 Concejales y la participación de Directores de distintos Departamentos Municipales.

En esta sesión se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1) Se aprueban las modificaciones presupuestarias Área Salud Municipal Nº 54, 55 y 56.
- 2) Se aprueban Contratación a honorarios suma alzada, media jornada para funcionario en el Departamento de Tránsito.
- 3) Se aprueba contrato de Comodato con la Junta de Vecinos Malalhue con vigencia de 20 años renovable.

• REUNIÓN DIRECTORES DEPARTAMENTOS:

En el marco de la próxima presentación del presupuesto municipal 2026, me reuní con todos los Directores de Departamentos, para determinar directrices y planificaciones en conjunto, de cara a la presentación del anteproyecto presupuestario.

Martes 30 de Septiembre

• Nº Audiencias realizadas 16

• REUNIÓN PROFESIONALES SECPLAN:

En Alcaldía, me reuní junto a profesionales del equipo SECPLAN para revisar la cartera de proyectos y las etapas de cada uno de ellos, con la finalidad de realizar gestiones que contribuyan a la obtención de recursos y a la agilización de los procesos.

Miércoles 1 de Octubre

• Nº Audiencias realizadas 12

• REUNIÓN DEPARTAMENTO EDUCACIÓN MUNICIPAL:

En dependencias del DAEM me reuní con todos los funcionarios de este Departamento para presentar de manera oficial al nuevo Jefe DAEM de reemplazo, don Jorge Espinoza Nualart a partir del 1 de Octubre del presente año.

• REUNIÓN DIRECTIVOS Y FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

En el Salón Municipal me reuní junto a los Directores de Departamentos y Funcionarios Municipales para presentar de forma oficial a la nueva Administradora Municipal, Paula Concha Santis, quien desde el 1 de Octubre estará a cargo de esta importante labor. Además, revisamos temas de contingencia y planificación de futuras actividades del Municipio.



Jueves 2 de Octubre

- N° Audiencias realizadas 14

- **REUNIÓN PROGRAMA PEQUEÑAS LOCALIDADES:**

En Alcaldía, me reuní junto a las profesionales de este Programa de SECPLAN, para analizar y revisar el proyecto de ciclovías en nuestra Comuna, el que contempla un tramo de inicio en el sector Estación hasta la Virgen de Los Pinos. Felicito a las funcionarias a cargo; Claudia Ávila y Pilar Martínez.

- **REUNIÓN CONSEJERA REGIONAL GILDA MENDOZA:**

En esta jornada recibí en el Municipio a la Consejera Regional, quien vino a confirmar los 8 proyectos adjudicados en el FNDR 8% vinculación con la comunidad 2025, donde nuestros funcionarios encargados de Programas postularon sus respectivos proyectos, resultando adjudicados proyectos del área; Cultura, Deporte, Seguridad Ciudadana, Adulto Mayor, Discapacidad, Medio Ambiente y Tenencia Responsable de animales.

- **REUNIÓN CAPITÁN DE EJÉRCITO ÁLVARO NEGRETE:**

Me reuní con el nuevo encargado de la Base Militar Chumay, Capitán Álvaro Negrete, con quien revisamos temas relacionados a la seguridad de la zona y colaboración ante emergencias.

Viernes 3 de Octubre

- N° Audiencias realizadas 11

- **DÍA DEL ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN:**

En una jornada marcada por la emoción, participé junto al Jefe DAEM Jorge Espinoza, el Concejal Hugo Fuentes, Directores de Establecimientos Educacionales y funcionarios de la Educación, de la conmemoración del día del Asistente de la Educación, donde en nuestra Comuna desempeñan funciones 314 funcionarios de esta área. La actividad fue realizada en el Complejo Educacional Luis Durand Durand.

- **VISITA CEMENTERIO MUNICIPAL:**

Junto al encargado de Rentas y Patentes Municipales, don Roberto Arratia, visitamos el Cementerio Municipal para coordinar y planificar la feria y exposición de emprendedores y comerciantes en la próxima festividad de Todos los Santos, donde miles de personas visitan nuestro campo santo en esta fecha.

Sábado 4 de Octubre

- **INVESTIDURA CAMPEONES DE CUECA REGIONALES “JÓVENES ESTRELLAS DEL SUR FRUTILLAR”**

En el Municipio me reuní junto a representantes y coordinadores del Campeonato Nacional de Cueca Jóvenes Estrellas del sur Frutillar, donde tuve el honor de investir a Darline Riveros y Marcelo Mardones, los Campeones Regionales que representarán a La Araucanía y a Traiguén en el próximo Campeonato Nacional en la Comuna de Frutillar.

Domingo 5 de Octubre

- **REUNIÓN DE TRABAJO SECPLAN (S)**

Durante esta jornada, me reuní junto a Karina Méndez, SECPLAN Subrogante, con quien trabajamos en el anteproyecto 2026 del Presupuesto Municipal. Instancia para revisar por Departamento y programas las planificaciones financieras presentadas por cada Departamento, Unidad y Oficina.

Agradezco a nuestra funcionaria la disposición y compromiso,

- **FINAL REGIONAL FUTBOL AMATEUR:**

Participé de la Final Regional de Fútbol amateur entre Peñarol de Temuco y Traiguén Deportivo, donde nuestros coterráneos resultaron ganadores de esta gran final de campeonato, vivida en el estadio Fiscal de nuestra Comuna.

Felicito a todos los jugadores, equipos técnicos y dirigentes de este Club Deportivo por este merecido triunfo que deja la copa en nuestra casa.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Usted indica en su informe que se reúne con el Capitán de Ejército- Sr. Álvaro Negrete se consideró la solicitud que se presentó en Concejo respecto de los tiros que hacen hasta la noche ¿se conversó? , ya que están al lado del Hospital, con adultos mayores y la gente, por eso lo planteó.

Sr. Alcalde: No lo conversamos, pero lo veremos, que siempre vienen apurados y había más gente.



Varios

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Comenzar agradeciéndole Alcalde, ya que antes de iniciar el Concejo pudo recibir a la familia de don José Nahuelpi que lleva desaparecido desde el 04 de Agosto del sector Pantano y hoy estuvieron acá para poder visibilizar la situación y la búsqueda que aún sigue, donde la familia además de continuar con ella, necesita apoyo y la principal red debería ser el Municipio, primero, porque para buscar a alguien se necesitan recursos, ya que llegan visitas de otras partes que deben acoger, comer, colocarle bencina a los vehículos y movilizarse, entonces ojalá que a través de Dideco se le pueda cooperar con algún tipo de alimentación o gif card, por lo que sería bueno que el Dideco pudiera comunicarse con la hija y además, nos pidieron que a través de la página municipal se pudiera dejar una publicación fijada, ya que así toda la gente que ve la página se puede enterar que esta persona aún sigue desaparecida. Por lo mismo el fin de semana un camión de Bomberos sufrió un accidente.

Segundo, no puedo quedarme aparte de las felicitaciones al Traiguén Deportivo, disfrutamos de un partido muy entretenido, así que felicitar a los jugadores, cuerpo técnico, familias y como se comentó hace un rato, que no se quede solo en felicitaciones y que apoyemos económicamente en su traslado.

Lo tercero que traemos hoy día, es que la semana pasada estuvimos con Martina y la presentación de la Oficina de la Niñez, me gustaría sugerirle al Alcalde que en un futuro no muy lejano podamos tener la Oficina Municipal de la Juventud, para potenciar estos liderazgos y trabajar directamente con los jóvenes

Sr. Alcalde: Esto estuvo en mi período, es más me parece una excelente idea y dije que lo iba a comentar en Concejo, para que podamos crearla.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Por último, entiendo que el Departamento de Salud está sin un terapeuta ocupacional que atendía entre 80 y 90 usuarios, y ese cargo aún no se está ocupando, entonces ¿Qué pasa con esos pacientes?, ya que creo que la gente necesita retomar su atención, por lo que es importante que se contrate a la brevedad un terapeuta.

Lo último, quiero convocarlos a una reunión de Comisión de Deportes, por lo que informaré el horario.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Quiero aclarar, yo no desconozco el profesionalismo de la señora Paula Concha, lo que quería sugerir es la continuidad, es simplemente eso, ya que la facultad es suya. Lamento mucho lo que le sucedió a nuestros Bomberos, lo que fue una terrible noticia y esperar que todos se vaya recuperando, tanto los funcionarios como el camión de Bomberos, ya que cuesta mucho conseguir camiones para la Comuna.

Quiero felicitarlo Alcalde a usted, por la Toscana dos, en estos momentos y de acuerdo con el diagnóstico que tienen del alcantarillado, el problema son de uniones domiciliarias que se encuentran trizadas o rajadas por un asentamiento del terreno y debido a ello, presentan material pétreo en su interior y la solución definitiva para estos casos es realizar la renovación completa de la unión domiciliaria y eso tiene un costo de \$1.300.000, que para nosotros como Municipalidad no es mucho, son dos casas que se quieren reparar y esto lo entregó el señor Ricardo Arismendi, Jefe Departamento clientes Agua Araucanía y se solicitaron en la administración un presupuesto y la pregunta que me hacía yo, ese trabajo tiene que realizarlo Aguas Araucanía, ya que es alcantarillado y mi sugerencia es si podemos hacer una modificación presupuestaria y poder ir allí y poner el \$1.300.000 que necesitan para solucionar su problema, ya que cada vez que hay lluvia es terrible lo que viven allí y considero que nosotros debemos hacernos cargo de este tema, sabiendo que los condominios presentan problemas hace años.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: No tengo inconveniente en apoyar la solicitud de entrega de recursos para resolver el problema de estas dos uniones domiciliarias de la Toscana 2, aclarar que Aguas Araucanía de forma directa no hace los trabajos, son contratistas autorizados que se les paga a ellos y me preocupa la figura de cómo se entregará esta ayuda, ¿será directamente a las dos personas afectadas, a la Junta de Vecinos o al condominio?, ojo con eso, porque si es a las dos personas afectadas es ayuda social, porque el condominio como tal no está funcionando legalmente y dije tiempo atrás que tienen que acogerse a la ley 21.442 donde tienen muchos beneficios y también pedí a este Municipio que nombre a un encargado de este acompañamiento a los dos o tres condominios que existen en la Comuna que son tres en este minuto, ya que se rigen por una ley especialmente diseñada para su funcionamiento y entrega de recursos, porque si fuera a través de condominios se pudiera entregar, bajo la ley, entonces hay que tener claridad de cómo se va a realizar.



Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Se estaba viendo por Dideco como ayuda social y lo que estoy pidiendo es que se concrete pronto la ayuda.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Insistir en el tratamiento de los condominios, porque hoy es este problema y mañana puede ser otro y si no están funcionando como tal, será complejo estar apoyándolos económicamente a través de proyectos, porque ellos pueden, por ejemplo que se les esté pagando el consumo de luminarias, ellos podrían tener otros beneficios que no acceden por no estar como condominios y bajo la ley de copropiedad.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Ellos tiene PJ de Junta de Vecinos y están haciendo todos los trámites, porque han tocado muchas puertas y espero que vayamos pronto con la ayuda y puedan vivir dignamente.

Administradora Municipal: Respecto de esta solicitud efectivamente en la Toscana 2 se gestionó por ayuda social, se va a entregar \$660.000 a cada una de las familias y con eso se podrá dar solución a esta etapa preliminar y concuerdo plenamente con la Concejala respecto que sea el primer paso, para que ellos puedan ver por otra vía como condominio y puedan gestionar proyectos para que a futuro puedan canalizarlo por la vía que corresponda, así que estamos a la espera de que ambas personas vayan con su Cédula de Identidad.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: El 31 de Octubre es el Día Nacional de la Iglesia Evangélica y la Iglesia Protestante a nivel mundial, nosotros como Municipalidad en dos años consecutivos hemos estado izando el pabellón de nuestra bandera cristiana en el frontis de la Municipalidad, en la Plaza y se han hecho actos conmemorativos donde se invita a los Concejales y Alcalde de turno, entonces no sé si hay un decreto, pero quiero solicitarle nuevamente Alcalde que este año podamos izar el pabellón nuestro en la Plaza de Armas el día 31 de Octubre que es feriado.

Sr. Alcalde: No hay problema, si se ha ido haciendo por dos años.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: En el cierre perimetral que está en el Museo, que está instalado con planchas, hay muchas planchas sueltas y se están torciendo, para que puedan verlo y solucionarlo. En la esquina de Coronel Urrutia con Riveros donde está la Copec hay un colector de aguas lluvia que está en esa esquina, tiene un fierro y dos planchas de hormigón que están quebradas y hay que verlo, ya que es un riesgo y alguien puede caer.

Los vecinos de Amelia Courbis y La Araucana dicen que están un poco olvidados en los cortes de pasto, porque al final de Amelia Courbis sector sur, hay un sitio eriazo que tiene mucho pasto y viene la temporada de calor y pueden haber incendios, para que lo podamos ver.

Consultando, me han dicho que faltan desbrozadoras, no sé si son pocas o habría que colocar más recursos, ya que a todos nos gusta tener la ciudad bien, es importante tener más maquinaria.

Lo último, cuando fuimos a la actividad del Conjunto Folclórico Chumay, esa Sede Comunitaria que está en Prat con Brasil, por años que hay un árbol inclinado hacia la sede y otro árbol que está inclinado a una casa.

Sr. Secretario Municipal: Eso se ha pedido hace bastante tiempo, incluso hay una nota de la familia que vive en ese lugar, lo que pasa, es que es difícil de intervenir, porque las máquinas que tenemos no alcanzan a ese lugar y eso está inclinado y si se corta caería arriba de la construcción de la sede o de las casas que están ahí y eso hace 3 o 4 años se ha visto y no hemos logrado una forma de bajarlo, porque crecieron libremente y como están en sitios particulares, hizo más complejo el tema.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Agradezco su respuesta don Isaías, el problema será mayor el día que uno de estos árboles caiga encima de la sede o de la casa-

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Quiero solicitar un informe de horas extraordinarias, hace tiempo atrás lo pedí y solicite que de manera periódica se pueda entregar sobre todas las horas extras que se hacen en la Municipalidad y que sea igual que el anterior con el detalle de cada funcionario.

Tiempo atrás planteé una idea y estuvo de acuerdo, respecto de la oficina de asuntos religiosos y en la práctica no se ha avanzado.

En Santa Cruz con Coronel Urrutia donde se está interviniendo la calzada, los colectiveros y conductores particulares han señalado su preocupación porque efectivamente rellenan y eso baja y llega un momento en que los vehículos topan abajo, entonces la idea es que se esté rellenando permanentemente. No sé si se planteó la reparación de una acera y una baranda en La Araucana, ¿se realizó?

Sr. Alcalde: Aun no se ha realizado

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: El Consejo de Pastores en la administración pasada solicitó la oficina de asuntos religiosos y soy vicepresidente del Consejo de Pastores, entonces tenemos auditoría y apoyo para las Comunas que quieran abrir la oficina y relacionándolo con la oficina de la juventud que solicitó la colega, viene justo, ya que viendo la parte emocional y todo lo que conlleva podemos contar con apoyo para dicha oficina.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Mientras Alicia planteaba lo de la oficina de la juventud, recordé a una solicitud de oficina de asuntos religiosos que se me hizo llegar en campaña y fue en la Comunidad Contreras y encontré una muy buena iniciativa, entonces el día que usted lo ponga sobre la mesa, yo apoyaré esa iniciativa es necesario y corresponde. Comenzaré recordando los varios de sesiones anteriores, las luminarias de la Plaza Brasil que estará pasando, ¿se repararon?

Sr. Secretario Municipal: No nos ha llegado respuesta y se enviaron tarde los Varios y cada Director se toma su tiempo para responder.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo sé que hay muchos requerimientos, pero le quiero pedir prioridad, ya que la Plaza Brasil a oscuras es peligroso, por la cantidad de personas que pasan por ahí. Lo otro, solicité el informe del repartos de agua potable en los camiones aljibe, la nómina de personas y que don Jorge Tapia se presente acá entregando la normativa que existe actualizada. Ahora lo de esta semana, es de público conocimiento que la oficina de Correos de Chile se cerró y lamentar que Traiguén siga perdiendo servicios, junto con ellos quiero pedirle la posibilidad de solicitar ese edificio.

Sr. Alcalde: Ya está solicitado, apenas supe que dejaría de funcionar, hablé con el Jefe y estamos a la espera.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Contarles que la semana pasada el día lunes, fui invitada por la Directiva de la JJVV Centro Sur para abordar un tema de una nueva intervención de Aguas Araucanía que se hará en calle General Gana, entre Coronel Urrutia y General Pinto, el tema es que eso conlleva nuevos problemas de tránsito y circulación de vehículos, en un tramo de calles que es muy concurrido y más aun con el tema de la interrupción de la calle Santa Cruz eso ha aumentado y la preocupación de la JJVV es válida por el tema que hoy día se concentra la circulación vehicular en calle Basilio Urrutia y ahora, con esto hay que adoptar medidas de mitigación y quiero pedirle a la Comisión de Tránsito que nos podamos reunir a la brevedad para abordar ese y otros temas. En todo caso, hice unas coordinaciones con el Director de Tránsito y se logró despejar al menos la calle Aníbal Pinto entre Basilio Urrutia y General Gana donde había un acopio de materiales. Por lo que quedo a la espera, ya que habrá interrupción de tránsito en las calles que señalé, porque se va a reponer la red de agua potable en ese tramo, con una obra que durará dos meses se supone.

Quiero consultar por el Concurso de AOMA y RRHH, ¿en qué va eso?

Administradora Municipal: Respecto al concurso de ambos cargos, se encuentra en proceso, la Comisión estaba elaborando las bases en última etapa y ya mañana deberían reunirse para estipular cuando se publicaría, así que para el otro Concejo podríamos responder con las fechas específicamente y cuánto va a durar el proceso también.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Quiero pedirle celeridad en el proceso, ya que se ha dilatado tanto, entonces es hora de ir concretando.

Respecto al punto de Varios del Concejal Weidmann y en relación al terreno de Amelia Courbis, quiero complementar información, ese terreno es de Serviu y entiendo que la administración pasada solicitó el terreno para destino de equipamiento comunitario, porque la sede no tiene alcantarillado y hay requerimientos de la JJVV y otras organizaciones sociales que funcionan en el sector y no tienen terreno,



de hecho se pensó en la iglesia evangélica que está en calle Balmaceda, por lo tanto es importante retomar ese proyecto, ya que no recuerdo si se concretó o no, y hoy es un espacio abandonado a la suerte sin mantención.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Lo primero, es felicitar a todos los Asistentes de Educación de nuestra Comuna que celebraron el día viernes donde me excusé por temas laborales.

También a Traiguén Deportivo bicampeón Regional de Fútbol en categoría Senior y espero que podamos seguir apoyándolos para su asistencia al Campeonato Nacional

Quiero mencionar una muy buena noticia y agradecer al Gobierno Regional, dado que se aprobaron dentro de los proyectos el presupuesto para el apoyo y cobertura económica de los juegos más antiguos de Latinoamérica que están en donde Traiguén participa, Nahuelbuta donde se aprueba el presupuesto para el año 2025 y año 2026 donde será Sede Traiguén en la Escuela Emilia Romagna, así que agradecer a todos los que participaron en esto y a la Asociación Nahuelbuta.

Quiero hacer una solicitud para un funcionario municipal que su niño pasó por un periodo muy grave de salud donde estuvo internado en la UTI en Temuco, lamentablemente tuvo muchas necesidades de transfusiones de sangre, hasta ayer se estaban realizando y necesitan la devolución de esta sangre, por eso quería pedir si se puede coordinar a través de la Municipalidad una van para poder asistir para ayudarlos a ellos, ya que el sistema de donación de sangre y plaquetas del Hospital Regional es bastante poco amigable porque deben asistir dos días, primero evaluación de plaquetas y al otro día se hace, entonces uno es solicitar la van y dos, que los funcionarios dentro del marco regulatorio legal si pueden asistir quienes estén disponibles de hacerlo.

Sr. Alcalde: La locomoción no hay problema, pero lo otro es voluntario.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: El día viernes en la mañana estuvimos con el colega Hugo Mario Fuentes convocados a una reunión por la Asociación de Comunidades Indígenas, que recientemente se está creando en la Comuna y fue una reunión bastante fructífera y dentro de lo que se habló fue el tema de caminos, donde usted envió a Cristian Franco y la Directora de DSM. Pero, dentro de esa reunión aparecieron temas que nosotros con el Concejal Hugo Mario Fuentes acordamos de pedírselos inmediatamente a usted para que lo pueda evaluar y ojalá darle solución a la brevedad, una de esas cosas son las solicitudes de arreglos de caminos vecinales como comunidades tienen que presentar el RSH, con la fotocopia del carné de cada uno de los integrantes a Dideco, entonces eso entrapa un poco las gestiones como Presidentes o dirigentes de las comunidades, entonces si es posible derogar este requisito cuando la solicitud la hace el Presidente de la comunidad o de la JJVV, para que lo pueda evaluar. Lo otro, es que se pueda volver a utilizar y a dar uso a la Casa de Acogida que tenían para las personas que está al lado de Talleres Municipales, hay que hacerle unas mejoras ya que se ha deteriorado por el desuso y ellos quieren hacerse cargo y que esta casa esté disponible para toda la comunidad rural.

Sr. Alcalde: Siempre ha estado funcionando y hay que ver en qué estado está

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo hablé con don Jorge Tapia y se iba a comunicar con la señora Mireya, para decirle que los días sábado para sus Talleres de Telar, lo pueden coordinar y tienen que verlo.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Además, hay que hacer unas pequeñas reparaciones.

Administradora Municipal: En relación a lo primero, que es el arreglo de caminos vecinales, entiendo que puede ser mucho más viable y rápido quizás cuando se hace la atención a través del Presidente que lo validamos siempre y nuestra intención es poder respetar su posición, pero cuando hablamos de solicitudes de caminos es muy importante tener el informe social, entonces si hacemos un general no podemos estar atendiendo el requerimiento específico cumpliendo con hacer esta ayuda social, entonces puede haber en el listado, personas que cumplan o no con el 40% del RSH, por eso es muy importante para nosotros poder establecer los requisitos y hacer requerimientos grupales, pero los antecedentes deben ir para que las Asistentes Sociales puedan evaluar caso a caso.

Lo segundo, respecto de la Casa de Acogida para darle uso y hacer talleres, es maravilloso, pero está autorizado por la Seremi de Salud como albergue, por lo tanto en caso de ser necesario, esa casa debe presentar esa utilidad.



Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Ellos lo tiene claro y respecto al RSH se hace complejo, porque además las condiciones económicas de las personas que están en el 40% versus las que están en el 60% tampoco se modifican mucho y las necesidades son imperiosas, sobre todo en este momento y no pasa solamente, por el RSH, ya que hay niños que no pueden salir de su domicilio a clases y eso si es un derecho y nosotros tenemos que garantizárselo, independiente del RSH, entonces en esos casos, solamente se hace más engorroso y entiendo que una persona con el 90% no debería tener estos beneficios, pero en el área rural de nuestra Comuna de los habitantes que pertenecen a comunidades, desconozco si existe alguna persona con ese porcentaje, pero hago la solicitud para que lo puedan evaluar.

Por último, durante la semana pasada asistí a la reunión con AFUSAM ,Funcionarios de Salud Municipal, donde a posterior a esto, llega un correo electrónico de una funcionaria donde se hace mención a niños que están asistiendo al Departamento de Salud Municipal y además, algo grave que solicito Alcalde que pueda evaluar la situación, para saber en conocimiento y autorización de quién, se encuentra la asistencia de un tercero, no dependiente al DSM, ni funcionario municipal realizando trabajos de obras en el DSM y la funcionaria alude a que X persona acude a solicitud de ella a hacer reparaciones que ella ha solicitado a los auxiliares de servicio y estos se han negado o no las han realizado. Entonces, quiero que se investigue el tema y si es posible entregarme las solicitudes de esos trabajos y las negativas de esos funcionarios, ya que aquí hay temas de seguros comprometidos, funcionarios o personas que realizan trabajos y no son funcionarios y saber si la Directora está en conocimiento y si ha autorizado estas prácticas que no son legales.

Sr. Alcalde: Solicito que lo haga por escrito, para poder verlo

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Aquí se mencionan algunos niños que con diferentes condiciones deben acudir al DSM fuera del horario laboral, ya que la madre no cuenta con apoyo para poder tenerlos en otro lugar y considerando eso, principalmente la protección a los menores, quería solicitarle que tanto para el DSM, Edificio Consistorial, Regimiento y para todos los funcionarios municipales se realice una evaluación para la creación de un after school, ya que para las madres que tienen apoyo deficiente es complejo dejar a los hijos y más complejo llevarlo a los trabajos, para que puedan evaluarlo en algún liceo o colegio.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Quiero tocar el tema de Correos de Chile, donde me preocupa el tema de los trabajadores, le quiero solicitar primero, que podamos extender una carta de malestar porque se cerró el edificio, ya que son 600 funcionarios a lo largo del país y cuando se cierra una oficina es un retroceso para la Comuna, entonces a lo menos como Concejo deberíamos acordar una carta para expresar nuestro malestar por cerrar la Oficina de Traiguén y entendiendo que no son funcionarios municipales, pero si deberíamos asesorarlos, ya que en su despido al parecer se pueden haber cometido irregularidades, que no me consta, por lo que solicito si se puede orientar jurídicamente.

Cumplimiento de Acuerdos.

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°54**

Acuerdo N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°55**

Acuerdo N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Salud Municipal N°56**

Acuerdo N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación a Honorarios Suma Alzada, media jornada para funcionario en el Departamento de Tránsito.** De acuerdo al siguiente detalle:



Cantidad	Funciones	Duración	Remuneración Mensual	Cargo Cuenta
1	Funcionario encargado de digitalización de Carpetas de Conductor comunales en el marco de la implementación de la nueva Licencia Digital comunal, registro e incorporación de antecedentes a plataforma y la toma de fotografías para proceso de otorgamiento de Licencias de Conductor según requerimientos del Departamento	3 meses Octubre – Diciembre 2025	\$ 400.000 Bruto, más reajustes.	215.21.03.001 Honorarios Suma Alzada

Acuerdo N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contrato de Comodato con la Junta de Vecinos Malalhue, entregando un terreno de propiedad Municipal ubicado en el Sector Malalhue de la Comuna de Traiguén, inscrito a fojas doscientos setenta y cinco vuelta número trescientos setenta y ocho del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Traiguén del año mil novecientos ochenta y siete. Este tendrá una vigencia de 20 años, desde la fecha de su suscripción, pudiendo renovarse tácita y sucesivamente por periodo de cinco años, si ninguna de las partes manifiesta su intención de poner término al presente contrato, dando aviso a la otra con una anticipación mínima de treinta días a la fecha de término establecidos.**

Informe de Comisiones

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Comentarles que la semana pasada fuimos citados a una reunión con la Comisión de Salud y entiendo que se nos invitó a todos los Concejales y acudimos con la Concejala Castillo donde convocó el Gremio del Departamento de Salud Municipal y entiendo que posterior a ello, iban a emitir un informe.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Esto fue el jueves en la tarde y la verdad es que hay hartas cosas que merecen nuestra atención que de una manera más formal la Comisión de Salud debería trabajar en conjunto con la Directora, ya que hay temas urgentes.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Si, temas como el terapeuta, horarios de funcionarios, horas extras, conductores, son muchas aristas, bien variada la reunión, amena y de respeto, considero que para poder conversar los temas deben hacernos llegar el informe de manera escrita como respaldo

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Entonces quedamos a la espera de la convocatoria de la Presidenta de Comisión y del informe del Gremio.

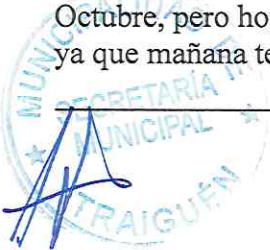
Secplan

Ingres a la sala de Concejo la Sra. Karina Méndez – Directora (S) de Secplan

- **Presentación del Anteproyecto de presupuesto municipal año 2026.**

Sr. Alcalde: El Director de Secplan. Federico esta con licencia médica por 22 días, por lo que la Sra. Karina Méndez está subrogando y realizando el trabajo.

Directora (S) de Secplan: Buenos días, como dice don Luis por responsabilidad administrativa tengo que suplir las labores de don Federico que debería retornar el 20 de Octubre y me dejó una tarea un poco compleja y esperamos llegar a buen puerto. Quiero mencionar que esta es la presentación del anteproyecto del Presupuesto Municipal año 2026 y tenemos plazo para enviarles este documento hasta mañana 07 de Octubre, pero hoy se decidió presentarles muy resumidamente sobre el Presupuesto Municipal, algo breve, ya que mañana tendrán en su poder todos los antecedentes. Procede a realizar la siguiente presentación:





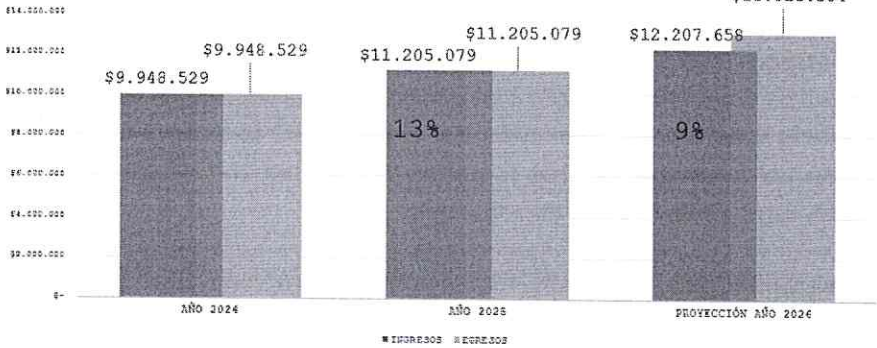
• ANTEPROYECTO PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2026

PROYECCIÓN AÑO 2026

INGRESO = EGRESOS

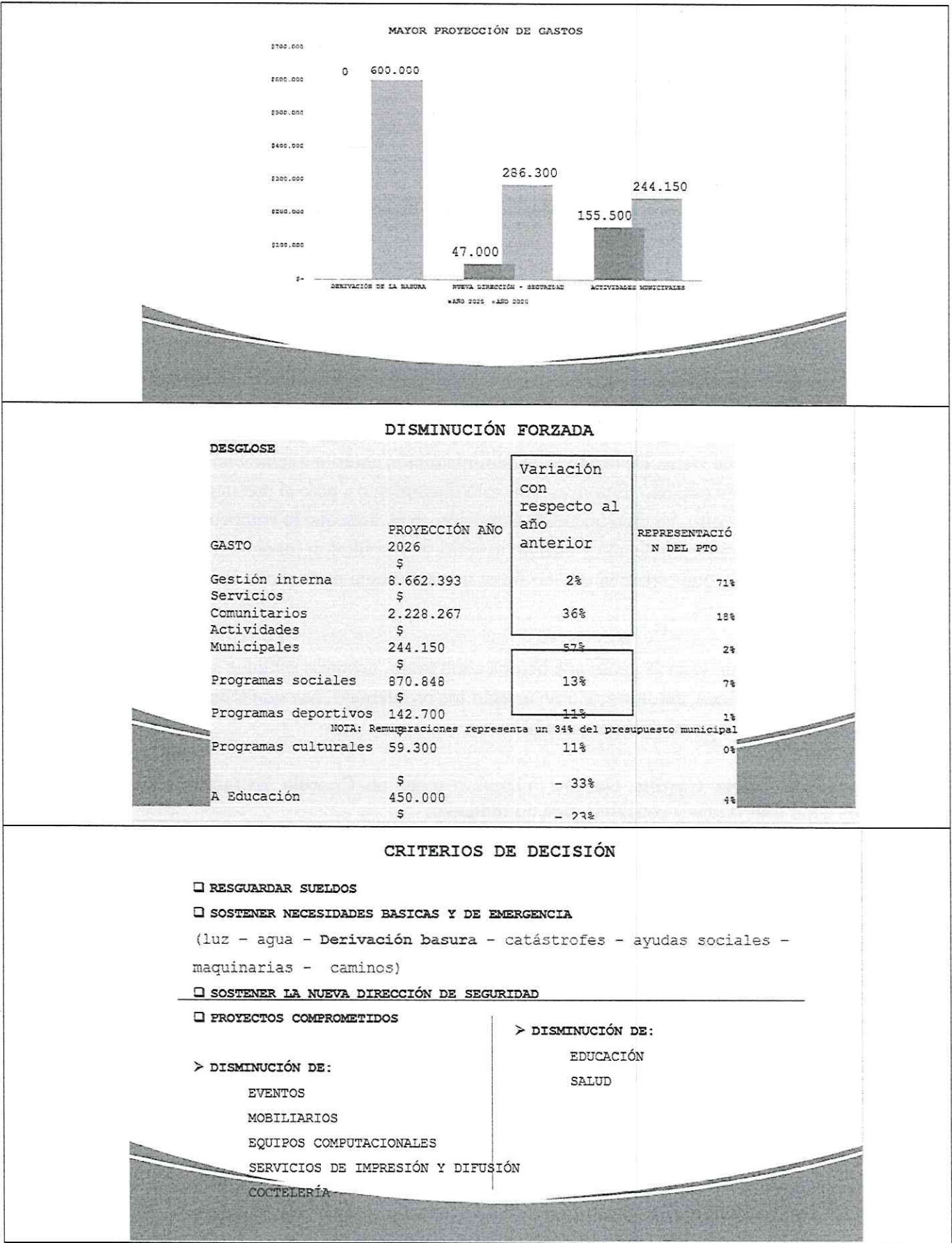
M\$
12.207.658

VARIACIÓN ULTIMOS AÑOS



M\$815.546





Directora (S) de Secplan: Luego de este resumen, posterior a mañana se debería coordinar un Concejo Extraordinario para analizar el presupuesto, ya habiendo conocido el presupuesto completo y analizado y teniendo más fundamentos para dialogar.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Estos son lineamientos y no solo se debe trabajar como Concejo, sino que en las distintas Comisiones.



Sr. Alcalde: Ahora tenemos que trabajar el presupuesto, ya que esto no es algo definitivo.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Estos son lineamientos, pero me preocupa que Educación, Salud y Cementerio se le esté disminuyendo, por lo importante que son las áreas y como Presidente de la Comisión de Educación estoy preocupado por el tema de los supuestos despidos, ¿eso es así?, ¿tiene considerado despedir gente?

Sr. Alcalde: Para arreglar educación es necesario hacerlo, tienen que entender que estamos sobre poblados con gente.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: En seguridad estábamos en \$42.000.000 a \$283.0000.000, pondré mucho ojo en ese tema y también, en actividades municipales se está aumentando casi \$100.000.000, considero que no es muy concordante con que bajemos en eventos y subimos en actividades en \$100.000.000, sabiendo el tema de la basura y solicito que nos puedan exponer respecto de los compromisos que adquirimos con el Seremi y en que hemos estado avanzando para cumplir con aquello, porque en esa sesión extraordinaria nos comprometimos a hacer lo que nos corresponde para que no cierren el Vertedero y prepararnos para lo que viene. De hecho en la administración anterior entendiendo que el tema de la basura venía, dejó recursos para este año. Entonces, son solo lineamientos, pero el presupuesto no puede ser a costa de los trabajadores y lo otro, yo creo que cada Comisión en el área que le compete estará atento a lo que se entregue, también, se viene fin de año y cuando asumió se despidieron funcionarios y luego se les volvió a contratar y siempre dije que esperaba que no fuera una estrategia para que la indemnización fuera menor, espero que no sea así.

Sr. Alcalde: Quiero que vean la gente que hemos contratado, nosotros estamos sobre poblados de gente y los invito a pensar un poco, entonces ¿Cómo arreglo los problemas?, hay que tomar determinaciones y si el gobierno nos manda tan poca plata para el año.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Vamos a tener un Concejo Extraordinario según entiendo, podríamos dejar esas dudas y consultas para no redundar.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Estos son lineamientos que vamos a discutir en la sesión que corresponda donde se le harán los ajustes necesarios con la sugerencias de cada uno y con lo que es posible, ya que el presupuesto es un problema a nivel país y obviamente, vamos a resguardar las remuneraciones, que los servicios básicos funcionen y la basura y mis consultas las dejaré para cuando se haga el análisis.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Buenos días, agradecer el trabajo realizado por Karina Méndez, entiendo la complejidad de la situación, a groso modo tampoco puedo estar de acuerdo con las cifras que se presentan, dado que se habla de necesidades básicas, pero si hay hartito dinero para eventos y que se disminuya en Salud, lo que realmente me preocupa, ya que el público objetivo de Salud es la población rural, estaré muy pendiente de eso y hacer un análisis.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Hay que revisarlo completo y es mejor ahí emitir opiniones, ajustándonos a las necesidades y me preocupa igual los despidos para el próximo año, ya que hay funcionarios que tienen hijos estudiando y a veces le damos prioridad a otras cosas.

Sr. Alcalde: Gracias Karina y te felicito por el trabajo realizado.

Finanzas

Ingresa a la sala de Concejo Municipal el Sr. Carlos Díaz Uribe – Jefe de Abastecimiento y compras

-Modificación Presupuestaria (4)



Jefe de Abastecimiento y Compras: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Municipal N°40 por un monto de \$1.954.000.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Me pueden explicar brevemente, porque no se realizó lo que tenía que realizarse.

Jefe de Abastecimiento y Compras: La postulación a este proyecto estaba considerado con \$7.000.000 y la oferta que llegó fue inferior, entonces la diferencia se debe devolver.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°40**, en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
08 99 001 G.I G.I	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	5.000	19.151.924	1.954.000	21.105.924
	TOTAL, AUMENTO DE INGRESOS \$			1.954.000	

II.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
25 99 002 G.I G.I	Íntegros por Saldos No Utilizados de Transferencias	0	14.641.380	1.954.000	16.595.380
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			1.954.000	

AUMENTA PRESUPUESTO INGRESOS:

08 99 001 Se ingresa al presupuesto remesa percibida por Devoluciones y Reintegros no Prov. de Impuesto

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

25 99 002 Se aumenta presupuesto para reintegro de saldos no utilizados de proyectos totalmente ejecutado "Plan Nacional de Esterilización Responsabilidad Compartida 2023"

Jefe de Abastecimiento y Compras: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Municipal N°45 por un monto de \$1.096.963

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°45**, en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 06 002 P.S. Gestión Hídrica	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	3.070.000	4.870.000	1.000.000	5.870.000
22 08 999 001 P.S PMJH	Otros	3.867.000	5.827.000	96.963	5.923.963
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			1.096.963	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 04 011 S.C. Gestión Hídrica	Rep. y Acce. para Mant. y Rep. de Vehículos	17.100.000	16.100.000	1.000.000	15.100.000
21 04 004 P.S. PMJH	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	12.580.000	15.580.000	94.743	15.485.257
29 04 P.S. PMJH	Mobiliarios y Otros	314.000	314.000	2.220	311.780
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO \$			1.096.963	

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

22 06 002	Se aumenta presupuesto de gasto para realizar mantención de camión aljibe, tras estar próximo a cumplir con los 105.000 kilómetros, vehículo dependiente del Departamento de Fomento Productivo.-
22 08 999 001	Se aumenta presupuesto con la finalidad de complementar la compra de curso de conducción clase B para 10 usuarias del Programa Mujeres Jefa de Hogar.-

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

22 04 011	
21 04 004	Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad presupuestaria en el ítem indicado.-
29 04	

Jefe de Abastecimiento y Compras: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Municipal N°46 por un monto de \$259.849.563.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: A nadie le gusta devolver los recursos cuando han sido aprobados para invertirlos en la Comuna y se entiende que se tienen que devolver, por que ofertan por menos los oferentes, pero me llama mucho la atención esta modificación de la cuenta 31 02 004 073 que es el Recambio de Luminarias Viales LED Sector Sur, Comuna de Traiguén, por \$218.864.795, entonces entiendo que haya una diferencia de \$20.000.000 o \$10.000.000, pero cuando es sobre \$200.000.000. Entiendo que esta iniciativa es de la administración anterior, ¿Por qué no se ejecutó esto?

Jefe de Abastecimiento y Compras: Yo participe en la apertura de esta licitación y cuando hicieron la evaluación la presentaron con otra marca y tiene un costo mínimo y luego con las características técnicas llegaron con otras marcas alternativas cumpliendo con los mismos requisitos, por lo que, no hubo manera de dejarlo fuera y dejamos esa empresa, y fue por un monto de \$89.000.000



Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Bueno, por lo menos se ejecutó y se cumplió.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Igual es preocupante lo que dice don Carlos Díaz, ya que una diferencia de \$200.000.000 por pagar una determinada marca y lo que debemos preocuparnos es que cumpla con ciertas cualidades, ya que no podemos comprar algo que vale \$20 y lo paguemos a \$100

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

- Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
- Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
- Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
- Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
- Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
- Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
- Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°46**, en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
25 99 002 G.I G.I	Íntegros por Saldos No Utilizados de Transferencias	0	14.641.380	259.849.563	274.490.943
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			259.849.563	

II.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004 039 G.I PMB	Mejora Abasto de Agua Potable Posta Didaico, Traiguén	0	30.484.768	30.484.768	0
31 02 004 073 G.I PMB	Recambio de Luminarias Viales LED Sector Sur, Comuna de Traiguén	0	235.711.179	218.864.795	16.846.384
31 02 004 075 G.I PMU	Rep. Veredas Calle Gral Lagos Entre Avd. Brasil y Chumay, Comuna de Traiguén	0	82.513.102	10.500.000	72.013.102
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO \$			259.849.563	

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

25 99 002 Se aumenta presupuesto para devolución de saldos correspondiente a proyectos denominados "Mejora Abasto de Agua Potable Posta Didaico, Traiguén", "Recambio de Luminarias Viales LED Sector Sur, Comuna de Traiguén", "Rep. Veredas Calle Gral. Lagos Entre Avd. Brasil y Chumay, Comuna de Traiguén".-

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

31 02 004 039 Se disminuye presupuesto para ser reintegrado a Tesorería General de la Republica, solicitado mediante Of. N°80 por director de SECPLAN, porque se revocó la licitación pública y mediante DAEX N°3069 de fecha



05/09/2022, de acuerdo a lo señalado en informe técnico N°17, emitido por profesional de SECPLAN, (Se Adjunta Informe).-

31 02 004 073 Se disminuye presupuesto para ser reintegrado a Tesorería General de la Republica, solicitado mediante Of. N°78 por director de SECPLAN, por diferencia producida entre el monto aprobado y transferido por la SUBDERE y el monto adjudicado por el oferente Empresa MASELEC ingeniería y Construcción SPA en la licitación pública N°3502-36-LQ24.-

31 02 004 075 Se disminuye presupuesto para ser reintegrado a Tesorería General de la Republica, solicitado mediante Of. N°79 por director de SECPLAN, se debe a diferencia producida entre el monto otorgado por SUBDERE y el monto adjudicado a la Empresa Ingevilla E.I.R.L.-

Jefe de Abastecimiento y compras: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Municipal N°47 por un monto de \$45.000.000

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: ¿Esto será licitado? ¿Cuál es el proyecto?

Sr. Alcalde: Solicita que venga la Srta. Ángela Rivas- Profesional Secplan

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo veo que se está arreglando el Parque Municipal y se sacan recursos de mejoramiento de espacios públicos, o sea la finalidad de los recursos se cumple.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: El colega quiere saber del proyecto y si hay que licitar.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Eso está normado y sobre 500 UTM se debe licitar.

Ingresa a la Sala de Concejo la Srta. Ángela Rivas- Profesional Secplan

Srta. Ángela Rivas- Profesional Secplan: Buenos días a todos los presentes, este Proyecto pasó en la sesión extraordinaria de hace dos semanas atrás, donde se expuso que el Proyecto del Parque iba a contemplar el mejoramiento del acceso, iba a tener una plazoleta, miradores y a grandes rasgos el proyecto y ahora la obra sale un poco menos de \$45.000.000 y se redondeó a ese monto y se interviene la mitad del Parque con distintos tipos de intervenciones, desde el ingreso hasta adentro. Aclarar que esta modificación se iba a hacer con platas del FIGEM 2025, pero como no se han transferido se hará a través de la Cuenta de Mejoramiento de Espacios Públicos, entonces es el mismo proyecto en otra cuenta.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Me gustaría haber visto el proyecto. Lo otro, hay una gente de la Empresa del Aseo trabajando en el Parque Municipal

Sr. Alcalde: No tiene nada que ver, los trabajadores de Quintana están arreglando las máquinas.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Eso lo están arreglando los trabajadores, que están contratados para otras cosas, porque hay una licitación de por medio, no son trabajadores de libre disposición del Empresario, no los puede colocar en cualquier lugar.

Sr. Alcalde: Esa es la visión que tiene usted, el Empresario ve para que contrata.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: El no contrata nada, nosotros le entregamos una licitación y debe cumplir con los requisitos, los trabajadores no son de libre disposición y lo voy a decir acá, aparte de eso, en la casa del hijo del Sr. Quintana estuvieron trabajando los funcionarios que están para el Aseo, estuvieren haciendo un antejardín, eso es irregular aquí y en cualquier lugar.

Srta. Ángela Rivas- Profesional Secplan: Aclarar que el proyecto será licitado.



Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

- Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
- Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
- Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
- Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
- Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
- Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
- Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°47**, en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004 107 G.I G.I	Mejoramiento Parque Municipal	0	45.000.000	45.000.000	90.000.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			45.000.000	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
31 02 004 096 G.I G.I	Mejoramiento Espacios Públicos Urbanos de Comuna Traiguén	0	86.453.415	45.000.000	41.453.415
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO \$			45.000.000	

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

- 31 02 004 107 Se aumenta presupuesto para poder comenzar con las mejoras al Parque Municipal de nuestra comuna solicitado por Alcalde, (se adjunta correo).-

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

- 31 02 004 096 Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad presupuestaria en el ítem indicado.-

Sr. Alcalde: Antes de continuar, vamos a hacer pasar a los Campeones de Cueca.

Ingresan a la Sala de Concejo la Srta. Darling Riveros, el Sr. Marcelo Mardones Fuentes y la Sra. Ángela Aguilera.

Sra. Ángela Aguilera: Buenos días, soy la Directora de la Agrupación Triología, una agrupación cuequera que este mes cumple su primer año y orgullosamente vengo a presentarles a nuestros actuales Campeones Juveniles Estrellas del Sur, ellos son los nuevos campeones de Traiguén., son adolescentes, tienen 15 años cada uno, también son Campeones Comunales Escolares, ella por Galvarino y Marcelo por Traiguén. Así que es un orgullo presentarlos y decirles que estamos haciendo cultura cuequera en Traiguén hace un año y tenemos una rama de 27 alumnos este año y tenemos varios proyectos futuros. Nosotros iremos a representar a Traiguén y la Región en el mes de Enero, donde hay que considerar estar allá por una semana, ya que ellos tienen tantas actividades. Competencias, foros donde tienen que explicar que es Traiguén, cual es nuestra fortaleza, lugares turísticos y que ofrece Traiguén, ya que ellos serán embajadores de nuestra Comuna y en eso, los queremos molestar, con un presente que sea representativo y que hable de nuestra identidad y ese presente va de Alcalde a Alcalde, usted lo envía con su impronta de Alcalde para el Alcalde de Frutillar, algo que nos represente.



Marcelo Mardones Fuentes: Soy Marcelo Mardones Fuentes y estudio en el Colegio Mi Mundo, tengo 15 años y llevo años bailando cueca y este año nos reunimos con Darling para comenzar a bailar juntos, donde hemos tenido unos cuantos desafíos en Campeonatos y ha sido un año duro de preparación y ahora en esta oportunidad que tuvimos como Campeones Regionales de ir a representar a Traiguén y toda la Región de la Araucanía y quiero dejar bien parada a nuestra Comuna en Frutillar a realizarse del 12 al 17 de Enero del 2026 y es una linda oportunidad de compartir con mi china.

Darling Riveros: Yo soy Darling Riveros y vengo de Galvarino, llegué a Traiguén los primeros días de la Agrupación y ahí conocí a Marcelo y hemos estado preparándonos para los dos Campeonatos que hemos ido y quedar Campeones Regionales, nuestra primera banda y pendón para él, fue muy lindo, yo estaba dormida cuando avisaron y desperté tenía 5 llamadas de Marcelo.

Sr. Alcalde: Nosotros le agradecemos montones y le deseamos el mayor de los éxitos, donde los vamos a apoyar de parte del Concejo, van a tener su locomoción,

Sra. Ángela Aguilera: Eso es muy importante para nosotros, porque nos da pie para poner un equipo técnico que vamos a llevar, ya que tenemos un equipo logístico y le trajimos una nota donde se presentan los requerimientos, así que muchísimas gracias don Luis, como siempre, es un agrado.

Salud

Ingresa a la sala de concejo la Sra. Carmen Gloria Correa Aranzaes- Directora DSM

-Contratación a Honorarios (1)

Directora DSM: Procede a dar lectura y explicar el oficio N°239 enviado por la Doña Carmen Gloria Correa Aranzaes- Directora DSM TRAIGUEN de fecha: 01.10.2025

Junto con saludar, a través del presente envió información para solicitar acuerdo de concejo, Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2025-Centro de Costo 440224 “Programa de Reparación DDHH Temulemu”, para desempeñarse en el Programa de coordinación de medidas de Reparación en la red pública de salud para los pueblos indígenas con afectación y vulneración de derechos humanos de Temulemu dependiente del Departamento de Salud Municipal, para ser presentada y aprobada en el próximo Concejo Municipal:

FUNCIÓN	FUNCIONES	Nº DE ACCIONES Y/O ACTIVIDADES MENSUALES	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
ADMINISTRATIVO POR Nº DE ACCIONES Y/O ACTIVIDADES MENSUALES	-Gestiones administrativas y asistenciales de beneficiarios/as del programa en distintos centros de salud, como gestión de horas, retiro de medicamentos, recetas, entre otros.	4	\$750.000	OCTUBRE A DICIEMBRE 2025
	-Realizar visitas a terreno para detección de necesidades de beneficiarios/as del programa, con respecto a compra de insumos, atenciones médicas, traslados y otros.	8	CENTRO DE COSTO 440224	
	-Realizar revisión de registros de asistencia del Equipo de Reparación DDHH Temulemu en conjunto a Encargada de Reloj Control DSM y gestionar respaldos en casos de ausencias con los respectivos prestadores de servicios a honorarios.	1	PROGRAMA DE REPARACIÓN DDHH TEMULEMU	



	-Archivo digital de documentación correspondiente al Programa de Reparación DDHH Temulemu -Solicitar a Encargado de Inventario DSM mediante correo electrónico u otro, revisar y verificar ingreso a inventario SMC sobre las adquisiciones pagadas mediante el Programa de Reparación en la Red Pública de Salud para Pueblos Indígenas con Afectación y Vulneración de Derechos Humanos en la Comunidad de Temulemu y Ex Pri Lonko Temulemu, respectivamente. -Solicitar estado de compras a Encargada de adquisiciones DSM mediante correo electrónico u otro correspondientes al Programa de Reparación en la Red Pública de Salud para Pueblos Indígenas con Afectación y Vulneración de Derechos Humanos en la Comunidad de Temulemu y Ex Pri Lonko Temulemu, respectivamente. -Gestión de documentación y trámites en municipio correspondientes a solicitudes de permisos con goce, feriados, contrataciones, Licitaciones públicas, compra ágil y decretos respectivos, correspondientes al Equipo del Programa de Reparación en la Red Pública de Salud para Pueblos Indígenas con Afectación y Vulneración de Derechos Humanos en la Comunidad de Temulemu. -Realizar gestiones, procesos y acompañamiento a usuarios/as adultos mayores, gestión de recetas médicas, horas médicas u otras de gestión clínica correspondientes beneficiarios del Programa de Reparación DDHH Temulemu para ejecución de jornadas, talleres, capacitaciones u otras. -Asistir a reuniones intersectoriales y/o actividades interculturales del Programa de Reparación en la Red Pública de Salud para Pueblos Indígenas con Afectación y Vulneración de Derechos Humanos en la Comunidad de Temulemu.	1 1 4 2 1 1		
--	--	---	--	--

	-Asistir a reuniones de planificación con el Equipo del Programa de Reparación en la Red Pública de Salud para Pueblos Indígenas con Afectación y Vulneración de Derechos Humanos en la Comunidad de Temulemu.			
--	--	--	--	--

Es cuanto puedo informar, esperando una favorable acogida.
Le saluda cordialmente,

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:
Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación de Prestadores de Servicios a Honorarios Suma alzada Personas Naturales 2025-Centro de Costo 440224 “Programa de Reparación DDHH Temulemu”**, para desempeñarse en el Programa de coordinación de medidas de Reparación en la red pública de salud para los pueblos indígenas con afectación y vulneración de derechos humanos de Temulemu dependiente del Departamento de Salud Municipal. De acuerdo al siguiente detalle:

FUNCIÓN	FUNCIONES	Nº DE ACCIONES Y/O ACTIVIDADES MENSUALES	MONTO MENSUAL	DURACIÓN
ADMINISTRATIVO	-Gestiones administrativas y asistenciales de beneficiarios/as del programa en distintos centros de salud, como gestión de horas, retiro de medicamentos, recetas, entre otros.	4	\$750.000	OCTUBRE A DICIEMBRE 2025
POR Nº DE ACCIONES Y/O ACTIVIDADES MENSUALES	-Realizar visitas a terreno para detección de necesidades de beneficiarios/as del programa, con respecto a compra de insumos, atenciones médicas, traslados y otros.	8	CENTRO DE COSTO 440224	
	-Realizar revisión de registros de asistencia del Equipo de Reparación DDHH Temulemu en conjunto a Encargada de Reloj Control DSM y gestionar respaldos en casos de ausencias con los respectivos prestadores de servicios a honorarios.	1	PROGRAMA DE REPARACIÓN DDHH TEMULEMU	
	-Archivo digital de documentación correspondiente al Programa de Reparación DDHH Temulemu	1		



	-Solicitar a Encargado de Inventario DSM mediante correo electrónico u otro, revisar y verificar ingreso a inventario SMC sobre las adquisiciones pagadas mediante el Programa de Reparación en la Red Pública de Salud para Pueblos Indígenas con Afectación y Vulneración de Derechos Humanos en la Comunidad de Temulemu y Ex Pri Lonko Temulemu, respectivamente. -Solicitar estado de compras a Encargada de adquisiciones DSM mediante correo electrónico u otro correspondientes al Programa de Reparación en la Red Pública de Salud para Pueblos Indígenas con Afectación y Vulneración de Derechos Humanos en la Comunidad de Temulemu y Ex Pri Lonko Temulemu, respectivamente. -Gestión de documentación y trámites en municipio correspondientes a solicitudes de permisos con goce, feriados, contrataciones, Licitaciones públicas, compra ágil y decretos respectivos, correspondientes al Equipo del Programa de Reparación en la Red Pública de Salud para Pueblos Indígenas con Afectación y Vulneración de Derechos Humanos en la Comunidad de Temulemu. -Realizar gestiones, procesos y acompañamiento a usuarios/as adultos mayores, gestión de recetas médicas, horas médicas u otras de gestión clínica correspondientes beneficiarios del Programa de Reparación DDHH Temulemu para ejecución de jornadas, talleres, capacitaciones u otras. -Asistir a reuniones intersectoriales y/o actividades interculturales del Programa de Reparación en la Red Pública de Salud para Pueblos Indígenas con Afectación y Vulneración de Derechos Humanos en la Comunidad de Temulemu. -Asistir a reuniones de planificación con el Equipo del Programa de Reparación en la	1 4 2 1 1		
--	---	--	--	--

	Red Pública de Salud para Pueblos Indígenas con Afectación y Vulneración de Derechos Humanos en la Comunidad de Temulemu.			
--	---	--	--	--

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Al inicio del Concejo presenté el tema respecto del terapeuta ocupacional, que entiendo que no está, sobre todo por la preocupación de usuarios que se atendían con él, ¿Qué pasa con esas personas?

Directora DSM: Yo tenía respaldado eso en el momento que traje la modificación presupuestaria para contratar una persona en la parte de apoyo administrativo y en el prevencionista de riesgos, yo venía con mi respaldo, ya que en el ámbito clínico hay que hacerse asesorar por quien corresponda. El tema del terapeuta ocupacional nosotros usamos las redes dentro del Municipio, igual que con el ámbito de fonoaudiólogo, por lo tanto, y consultando a mi referente clínico tengo un respaldo por escrito y lo dejaré con el Secretario Municipal.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: ¿Qué significa que están usando sus redes?

Directora DSM: Yo tengo un fonoaudiólogo, postulamos a un proyecto de Dideco, porque necesitábamos un fonoaudiólogo para el Departamento de Salud, pero no teníamos financiamiento e hicimos un proyecto que presentamos a través de la Dideco, donde él o la funcionaria, cumple las presentaciones en el Departamento de Salud, esa es la forma de ocupar las redes.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Entonces, se estaría cumpliendo la función del terapeuta.

Directora DSM: En el tema del terapeuta a través de Chile Crece Contigo, a partir del próximo año viene un aporte, pero nosotros no tenemos porque el dinero que aportaba la contratación del terapeuta era del Municipio, no era del DSM

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Se entiende que sean recursos municipales y la colega Castillo lo planteó y nosotros estamos de acuerdo con que se pueda contratar un terapeuta, ojaló lo pudiéramos definir con recursos municipales, entendiendo que se requiere.

Directora DSM: Sería importante ver también la cantidad de horas que se requiere con la parte clínica, ya que una cosa es lo que se pueda manifestar y otra es la realidad que se respalda.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿El terapeuta fue reemplazado por el prevencionista de riesgos?

Directora DSM: Por los recursos, en ese momento lo traje por si me consultaban, pero no ocurrió, lo mismo con la tens.

Sr. Alcalde: Vamos a ver esa contratación por 22 horas.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Mi duda, si el terapeuta anterior ¿Cuántas horas tenía?

Directora DSM: Tenía 44 horas, pero recuerden que les indiqué que apoyaba la parte urbana.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Usted cree que con 22 horas ¿vamos a poder cumplir?

Directora DSM: Pensando en las condiciones económicas, comenzando con 22 horas está bien.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: A mí me preocupa este tema, ya que si nos remontamos al pasado, estaban pidiendo un psicólogo y ocurrieron cosas lamentables y lo digo por la cantidad de usuarios que están quedando sin atención.



Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Directora, me llama la atención que usted diga que traía ese respaldo y cuando solicitó la contratación de estas dos personas no clínicas, no lo haya presentado, tal vez debió hacer la aclaración y en su momento yo la rechacé por las primeras 22 horas, precisamente pensando que se tenían que respaldar estos recursos para las 44 horas de terapeuta ocupacional, ¿Qué ha pasado con las personas durante el tiempo que el terapeuta no ha estado y no ha habido otro terapeuta ocupacional en el DSM?, son 44 horas y ya van un mes fuera y usted dice que ese profesional se va a suplir el próximo año por el Servicio de Salud.

Directora DSM: Yo lo consulté con referentes clínicos, que podíamos hacer, porque estamos hablando de niños con TEA o neurodivergentes, y me respaldaron por escrito quien estaba en las atenciones, porque desde hace 3 años que tenemos el terapeuta.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: ¿Quiero saber que ha pasado con los usuarios durante este tiempo?

Directora DSM: Estos niños han seguido siendo atendidos, a lo mejor no por un terapeuta, pero si por educadora diferencial, fonoaudióloga, y se han derivado donde corresponde.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Entiendo, pero las competencias y capacidades y actividades clínicas son distintas, nosotros estamos entregando una prestación que quedó en stand by por así decirlo y se debió haber previsto por parte suya, estos últimos meses del año, hasta que se pueda suplir, es lo más lógico, que se contratara

Directora DSM: Por eso me hice asesorar clínicamente y tengo el respaldo.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: ¿Qué es un asesoramiento clínico?

Directora DSM: La educadora diferencial me asesoró clínicamente, estamos hablando de un terapeuta ocupacional donde nosotros tenemos educadora diferencial que lleva 12- 13 años trabajando con nosotros y ella se preocupaba de estos niños y derivaba al Servicio de Araucanía Norte y usamos los recursos externos de la red.

Además, es bueno que sepa que nuestros niños son mucho menos que hace unos 10 años atrás, porque en vez de aumentar los niños en la Comuna, ha ido disminuyendo.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Los niños eran del sector rural y urbano?

Directora DSM: Si

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Ustedes se abocan solo a la etapa de diagnóstico y derivar o tienen tratamiento?

Directora DSM: Diagnosticamos y tenemos que derivar, para que tengan un diagnóstico clínico.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Quiero hacer una precisión, acá usted consulta a la encargada de Chile Crece, si es necesario contratar un terapeuta ocupacional o fonoaudiólogo en APS, no estoy resumiendo esa es la consulta y distinto es explicar que nosotros contamos con un profesional terapeuta ocupacional por 44 horas el que renunció o está con licencia, pero por esa razón se vio detenido. Parte la solicitud si ella considera si se debe seguir con terapeuta ocupacional o fonoaudiólogo, que no es la misma pregunta que usted le está haciendo, respecto de lo que nosotros estamos planteando, es totalmente distinta

Directora DSM: Quiero ser súper transparente y hace 4 años atrás a mí me pidieron que contratara un fonoaudiólogo, estábamos en época de pandemias y cuando las personas tienen ACV hacemos todo un proceso con fonoaudiólogos y en ese momento teníamos un curriculum de terapeuta que fue nuestro primer terapeuta, que fue el que renunció y lo contratamos.

Sr. Alcalde: Dejemos este tema para la otra reunión, porque la Concejala no tiene esto claro y usted solicítame por escrito lo que quiere.



Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Alcalde quiero comentar algo, si me permite, En la sesión pasada hablamos de un perfil anónimo que hablaba en contra de los funcionarios, donde todos estábamos de acuerdo con que no corresponde y en la transmisión del Concejo de manera reiterada hay personas que no solo opinan, sino que denostan y fue el caso de un Concejal donde también hablan mal de su familia y no podemos hacer vista gorda y ensalza a otros Concejales, entonces no es posible, entonces quiero que con la misma severidad que tratamos el tema anterior, esto se vea acá, ya que este no es un perfil falso, aparece su nombre, ya que no es posible que se meta con las familias.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Me sumo a las palabras del Concejal Luengo, me identifica, porque fui yo con mi hijo y mi hija que nos vimos afectados, entonces ella debe medirse en sus palabras, ya que ha tenido muchos inconvenientes con varias personas e incluso, estábamos viendo la posibilidad de presentar una demanda en contra de ella.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Estoy de acuerdo, no solo esta persona que escribe, a familiares, amigos y otros, entiendo que no se pueden borrar las cosas que se escriben en la transmisión, a pesar que se inste al respeto, hay ciertas personas de perfiles falsos, por lo que podrían bloquear a las personas que no son reales u ocultar los comentarios, ya que sabemos quiénes son, entonces ¿hasta cuándo aceptamos la denostación?, porque en el último Concejo, en vez de Concejala Castillo decía callejera, entonces no corresponde.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Esto siempre va a pasar y legalmente no se puede eliminar, ya que estuve averiguando y a mí también me pasó, cuando se involucraron con mi familia y a mí me duele, ya que mi hija entró en el año 2019 y en el año 2021 estaban diciendo que hicimos cosas, entonces nosotros recibimos, pero la familia no, entonces tiene que haber respaldo jurídico.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: La gente siempre se puede expresar si lo hacemos bien o mal, pero hay límites y no se puede denostar la familia, entonces hagamos la distinción que ninguno se opone a que la gente nos pueda criticar en nuestro actuar, porque somos autoridad y una cosa distinta es denostar a una persona y más preocupa cuando se meten con una hija e hijo de un Concejal.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: La democracia permite la libertad de expresión, cierto, que se pueda criticar, opinar, pero no ofender, entonces yo nunca publico nada en redes, porque creo que hoy las redes sociales con muy buenas, pero no tiene límites estas acciones y se tiene que hacer lo que corresponde.

Sra. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Una de las personas que ha sido más afectada por los dichos en redes sociales he sido yo, esto pasó hace dos meses atrás y esperé que alguien se pronunciara en su momento, ya que son cosas de conocimiento público que eran falsas y se dijo cosas respecto de mi trabajo como funcionaria pública, a mí como concejal y con familia real y ficticia, efectivamente estamos expuestos, pero esas conductas se deben rechazar y tiene que haber una defensa corporativa de parte de la Municipalidad, ya que se está afectando a los Concejales a raíz de la función que estamos ejerciendo y existe una ley, que no ampara solo a funcionarios, sino que a todos y aquí hemos sido víctimas y no se nos ha defendido como corresponde.

Sr. Alcalde: Yo estoy de acuerdo con lo que plantean.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: La semana pasada, mientras estaba en Concejo fueron a rayar la puerta de mi lugar de trabajo y difícilmente iban a ir a escribir lo que escribieron a otra persona, entonces comenzamos con un mensaje, luego rayamos una puerta y ¿Qué viene después?, entonces, hay que ir parando este tema de violencia en las redes.

Sr. Alcalde: Yo siempre ando por el suelo igual, a mí no me importa, pero en este caso igual están involucrando la familia y tenemos que hacer lo que hay que hacer.



Educación

Ingresa a la Sala de Concejo Municipal el Sr. José Pérez- Jefe de Finanzas DAEM.

- Modificación Presupuestaria (1)

Jefe de Finanzas DAEM: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Municipal de educación N°27 por un monto de \$163.152.327

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Bueno, los errores son recurrentes en Educación y no es solo equivocarse, involucran recursos y ahí estamos mal, ya que los recursos es complicado sobre todo si son públicos, entonces si ustedes solicitaron en exceso los recursos de aguinaldo, ¿es así?

Jefe de Finanzas DAEM: Lo que pasa es que al 31 de Agosto, se hacen cortes y en esa fecha, Personal hace el estudio conjuntamente con remuneraciones de cuantos son los funcionarios que reciben aguinaldo y su tramo y se sube a la plataforma lo que se necesita y se solicita a la Municipalidad y luego se envía el consolidado.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Quién pagó los aguinaldos?

Jefe de Finanzas DAEM: Cuando llegó la plata fue de SUBDERE.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Entonces, se pidió los recursos y ahora se tienen que devolver, pero ¿Por qué tienen que solicitar modificación presupuestaria?

Jefe de Finanzas DAEM: La plata se ingresa por una cuenta y tiene que salir por otra.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Como llevo varios periodos de Concejál, es recurrente que JUNJI devuelva recursos no ejecutados.

Jefe de Finanzas DAEM: Desde el año 2018 se devolvieron recursos a JUNJI, después de una fiscalización que hizo Contraloría a la Municipalidad de Temuco y Puerto Montt, enviaron dictamen donde piden que todos los saldos no ejecutados deben ser reintegrados.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

- Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
- Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
- Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
- Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
- Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
- Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
- Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°27**, en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE INGRESOS: POR ESTIMACION MAYORES INGRESOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
05-03-007-999	Otras transf. Corrientes del Tesoro Público (Educación-DAEM.)	317.500.000	317.500.000	129.202.797	446.702.797
05-03-101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	667.000.000	782.546.585	33.949.530	816.496.115
	TOTAL AUMENTO DE INGRESOS \$			163.152.327	



II.-AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM. ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
26-01	Devoluciones	8.000.000	49.014.071	163.152.327	212.166.398
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS \$			163.152.327	

AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS:

05-03-007-999	Otras transferencias corrientes del Tesoro Público (Educación-DAEM.) Se requiere aumento de presupuesto para incorporar al presupuesto mayores ingresos por concepto de aguinaldo fiestas patrias 2025 solicitado en exceso De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión (Sistema-DAEM).
05-03-101	Se requiere modificación para incorporar al presupuesto mayores ingresos por concepto de traspaso Municipal.

AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

26-01	Devoluciones (Educación-DAEM). Se requiere aumentar presupuesto para realizar devolución de aguinaldo fiestas patrias solicitado en exceso y devolución saldos no utilizados durante el año 2024 solicitada mediante oficio n°015 por parte de Dirección Regional JUNJI
-------	---

-Solicitud de Adjudicación de Licitación Pública ID 3518-16-LE25 “Suministro de Giras Pedagógicas para Establecimientos Educativos año 2025”

Jefe de Finanzas DAEM: Procede a dar lectura y explicar el oficio N°362 enviado por el Sr. Jorge Espinoza- Jefe Departamento Educación Municipal (R). Fecha: 03 de Octubre de 2025:

En razón de la necesidad de adquirir un Suministro de Giras Pedagógicas para Establecimientos Educativos año 2025, solicito a Usted se agregue en la próxima tabla de Concejo Municipal la solicitud de Acuerdo de Concejo, dado que **el contrato involucrado excede las 500 UTM**

A continuación, se detalla la adquisición por Licitación Pública:

N°	NOMBRE ADQUISICIÓN	TIPO DE CONTRATACIÓN	PROVEEDOR	RUT	PRESUPUESTO	FONDOS	OBJETIVO
1	SUMINISTRO DE GIRAS PEDAGÓGICAS PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES AÑO 2025	licitación pública ID 3518-16-LE25	TURISMO KIMEN SPA	77.698.052-8	\$57.904.700	S.E.P	SUMINISTRAR LOS SERVICIOS DE GIRAS PEDAGÓGICAS A TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES SOLICITANTES DURANTE EL PERIODO DE OCTUBRE A NOVIEMBRE Y ASÍ DAR CUMPLIMIENTO A SU PME SEP AÑO 2025

Se despide atentamente.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

- Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
- Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
- Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
- Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
- Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
- Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
- Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N° 3518-16-LE25 denominada “SUMINISTRO DE GIRAS PEDAGÓGICAS PARA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES AÑO 2025”, al proveedor TURISMO KIMEN SPA- RUT: 77.698.052-8, con un presupuesto total de \$57.904.700, a través de fondos S.E.P para suministrar los servicios de giras pedagógicas a todos los establecimientos educativos solicitantes durante el periodo de Octubre a Noviembre y así dar cumplimiento a su PME SEP año 2025**



El presente acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Fomento Productivo

Ingresa a la Sala de Concejo el Sr. Jorge Tapia Aguayo- Director de Fomento Productivo

- Solicitud de Subvención Municipal para la comunidad Santos Huentemil.

Director de Fomento Productivo: Procede a dar lectura y explicar el oficio Ord N°158 enviado por el Sr. Sr. Jorge Tapia Aguayo- Director De Fomento Productivo. Fecha: 02 de Octubre de 2025:

Junto con saludar, me permito solicitar a Ud. se proceda por favor, incluir en tabla el siguiente punto para acuerdo de Concejo Municipal:

- Con recursos Transferidos por CONADI, aprobar Subvención Municipal por un monto de \$7.898.082 para la Comunidad Indígena Santos Huentemil, con el objetivo de cofinanciar el proyecto denominado "Revestimiento de 538 Metros canal derivado el Aromo". Proyecto financiado por la Comisión Nacional de Riego (CNR) concurso 302-2023, certificado N°161 (\$142.165.482). Los fondos de la Subvención se encuentran en la cuenta extrapresupuestaria 2140502254, según convenio de colaboración con la CONADI Subdirección Nacional Temuco.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Srta. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Subvención Municipal por un monto de \$7.898.082 para la Comunidad Indígena Santos Huentemil, con el objetivo de cofinanciar el proyecto denominado "Revestimiento de 538 Metros canal derivado el Aromo".** Proyecto financiado por la Comisión Nacional de Riego (CNR) concurso 302-2023, certificado N°161 (\$142.165.482). Los fondos de la Subvención se encuentran en la cuenta extrapresupuestaria 2140502254, según convenio de colaboración con la CONADI Subdirección Nacional Temuco.

-Solicitud de cambio de ubicación de Primera Locomotora Eléctrica

Sr. Alcalde: Se ofrece la palabra para este tema

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo estoy de acuerdo con el cambio de ubicación de la Primera Locomotora Eléctrica, que es parte de la historia y patrimonio y está ubicada en la ex Estación de Ferrocarriles, el punto es que al votar, necesitamos saber cuál es su propuesta, ¿Dónde la quieren ubicar?, en mi caso estaría condicionada a ciertas condiciones, porque a mi juicio debería estar en un lugar protegido, cerrado, donde no exista peligro de vandalización nuevamente y que es vinculada a algún hito o instancia que tenga que ver con la cultura y el patrimonio de nuestra Comuna, no en un lugar aislado, yo me refiero a la Agrupación de Defensa del Patrimonio de Traiguén, que están solicitando un lugar para ubicar su Museo, creo que eso podría ir de la mano, ¿tiene alguna propuesta?

Sr. Alcalde: Nada, estoy haciendo las gestiones, ya que no es llegar y sacar la maquina



Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Por eso lo digo, ya que al sacarla de ahí tendría que ser parte de un proyecto mayor, no sacarla por sacarla, que sea para algo que vaya en el marco de un proyecto mayor donde va a ser bien tratada y la idea es que nunca más se mueva de ahí, entonces si se va a generar este proyecto de museo, sería algo muy importante al momento de vender un producto y mostrar nuestro patrimonio, ya que el museo requiere un espacio adecuado, está en un lugar que hay que subir escaleras, sin baño y créame que reciben mucha gente, entonces es el momento de ir generando este proyecto mayor y le pido derechamente que sea en el salón del ex regimiento en coronel Urrutia con General Gana, ya que existen recursos para repararlo y el museo quedaría súper bien ubicado y podríamos tener en ese lugar la locomotora.

Sr. Alcalde: Coincido con lo que dice la concejala, ya que cuando era niño recuerdo que esa locomotora transitaba por ahí y esa locomotora tiene dos carros.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: La Agrupación en su momento solicito que fuera ahí instalada y el tema del museo con la presidenta de la comisión de cultura la concejala Castillo, lo trajimos a la mesa y todo, pero hay una conversación que hay que tener con la agrupación de ex presos políticos. Lo otro, en este concejo y en el anterior, hemos visto que no debe estar ahí porque esta descuidada y expuesta, entonces necesitamos un lugar que de seguridad a que no será vandalizada, entonces que mejor lugar que el ex regimiento, es como el lugar y se deben tener conversaciones en su momento, pero por ahora, alcalde está haciendo muy bien preocupándose de este tema, ya que ahí está abandonada y estaría muy bien en el ex regimiento.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Yo me sumo y me quedare con la presentación de defensa del patrimonio, donde nos proyectaron lo que necesitan y si pide nuestra opinión, considero que el mejor lugar sería el ex regimiento.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Me sumo a esta idea, pero debe ir con algo más, no que este como un macetero, tiene que estar vinculado a un proyecto de patrimonio.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: La ubicación es buena en el ex regimiento por seguridad y se le puede agregar más implementos, ya que espacio hay y debemos darle el lugar que se merece la locomotora con su historia, ya que fue la primera locomotora eléctrica de Sudamérica y así el turismo se puede potenciar.

Srta. Concejala Alicia Castillo Garcés: Tengo una duda, hay una placa que me enviaron la foto, dice primer tren eléctrico, donde me preocupa el contenido de la placa, ya que hay cosas que según lo que hemos aprendido de la historia y eso no es correcto, por eso es importante que independiente de donde este, la información que contiene tiene que ser verídica y real.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Quiero saber quién es la contraparte de la municipalidad, ya que se está entregando información que contiene errores de fecha, forma y se le está entregando a la empresa constructora que tiene el proyecto de Avenida Suiza y él está entregando información errada y esas placas, se deberían retirar a la brevedad y arreglarlo, entonces sé que es de Serviu, pero la Municipalidad tiene que hacer presente el error garrafal que se está cometiendo.

Sr. Alcalde: Lo otro, quiero comentar que tenemos 5 máquinas que vamos a colocar en el pueblo, ¿Dónde podemos colocarla?, ya que quedan 4 y quisiera ponerle una placa, por lo que me gustaría ver la leyenda para la próxima reunión.



Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Sugiero que se estudie si va a ir vinculado al proyecto de traslado del museo o no, antes de votar si se instala en el regimiento, porque si el museo después se instala en otro lado y la locomotora por otro lado, no tiene sentido, ojalá que sea dentro de un plan comunal de turismo, cultura y patrimonio. Respecto a las maquinas que logro reunir, quizás Avenida Suiza puede ser.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Seria bueno preguntarle a los vecinos de avenida Suiza si quieren más maquinas, sino se podrían colocar en la plaza de armas, ah no, ahí se oponen todos porque es el centro de Traiguén, es Traiguén, entonces cuando queremos colocar algo allá deberíamos consultarle a los vecinos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Concejal ¿en que podría afectar las maquinas en Avenida Suiza?, acá en la plaza de armas no están los espacios visuales adecuados. Para no entrar en discusión le sugiero que usted presente una propuesta y lo votemos o se vea en comisión de cultura.

Sr. Alcalde: Lo vamos a poner en tabla.

Se levanta la Sesión, siendo las 13:15 Hrs



ISAÍAS HUAQUIMIL RETAMAL
SECRETARIO MUNICIPAL

